

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

Superintendencia Financiera de Colombia

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 2 de 52

Contenido

1 OBJETIVO.....	7
1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
2 ALCANCE DEL DOCUMENTO	7
3 MARCO NORMATIVO	8
4 RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	8
5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	9
6 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	11
6.1 Modelo operativo	14
6.2 Necesidades de información.....	21
6.3 Alineación de TI con los procesos	29
7 MODELO DE GESTIÓN DE TI	30
7.1 Estrategia de TI.....	30
7.2 Uso y Apropiación de la Tecnología	32
7.3 Sistemas de información	32
7.4 Servicios Tecnológicos	33
7.5 Gestión de Información.....	35
7.6 Gobierno de TI	35
7.7 Análisis Financiero.....	37
7.4 Sistemas de información.	39
7.4.1 Arquitectura de sistemas de información.....	39
7.4.2 Implementación de sistemas de información	41
7.4.3 Servicios de soporte técnico.....	41
7.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos	42
7.5.5 Mesa de servicios.....	43
7.5.6 Procedimientos de gestión.....	46
7.6 Uso y apropiación	48

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 3 de 52

8 MODELO DE PLANEACIÓN.....	49
8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.....	49
8.2 Estructura de actividades estratégicas.....	49
9. Plan de Comunicaciones del PETI.....	51

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 4 de 52

Ilustraciones

Ilustración 1 Estrategia Gobierno Digital	11
Ilustración 2 Plan estratégico del Sector Hacienda y Crédito Público. aplicado a la Superintendencia Financiera de Colombia.	15
Ilustración 3 Plan Estratégico de la Superintendencia Financiera de Colombia	16
Ilustración 4 Mapa Estratégico de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.	17
Ilustración 5 Objetivos Estratégicos de TI, y su alineación con los Objetivos Institucionales.	18
Ilustración 6 Estructura Organizacional de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/20492	19
Ilustración 7 Mapa de Procesos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Sistema de Gestión Integrado, Superintendencia Financiera de Colombia.	20
Ilustración 8 Proceso de Gestión de Tecnología. Fuente: Sistema de Gestión Integrado, Superintendencia Financiera de Colombia.	21
Ilustración 9 Flujo General de Información.....	22
Ilustración 10 Listado de Información intercambiada con otras entidades. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.	26
Ilustración 11 Clasificación de Información para el proceso de Autorización.....	27
Ilustración 12 Clasificación de Información para el proceso de Seguimiento.....	27
Ilustración 13 Clasificación de Información para el proceso de Atención de Consultas, Peticiones y Solicitudes de Información.	28
Ilustración 14 Clasificación de Información para el proceso de Protección al Consumidor Financiero y de Prevención del Ejercicio Ilegal y Conductas.....	28
Ilustración 15 Ejemplo de Matriz de Cruce entre Sistemas de Información y Procesos.....	30
Ilustración 16 Estructura Organizacional del Área de Tecnología de la Superfinanciera...	36
Ilustración 17 Presupuesto asignado 2017.Fuente: Dirección de Tecnología.	38
Ilustración 18 Presupuesto asignado 2018. Fuente: Dirección de Tecnología.	39
Ilustración 19 Categorías de los Sistemas de Información.....	40
Ilustración 20 Diagrama de Sistemas de información según su categoría.	41
Ilustración 21 Arquitectura deseada para la Superintendencia Financiera de Colombia. ..	43
Ilustración 22 Estructura general de la Mesa de Servicios.....	43
Ilustración 23 Diagrama del procedimiento de atención en la mesa de ayuda interna.....	44
Ilustración 24 Diagrama del procedimiento de atención en la mesa de ayuda externa.....	45
Ilustración 25 Diagrama del procedimiento de atención de casos escalados	46

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 5 de 52

Ilustración 26 Mapa de ruta para la ejecución del PETI..... 50

Ilustración 27 evaluación de riesgos. 51

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 6 de 52

Tablas

Tabla 1 Órganos colegiados en los que la Dirección de Tecnología Participa. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/20493>..... 14

Tabla 2 Recurso Humano del Área de Tecnología de la Superintendencia Financiera de Colombia..... 37

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 7 de 52

1 OBJETIVO

Fortalecer la gestión y generación de productos y servicios de TI.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar integración e interoperabilidad de los Sistemas y servicios de la entidad
- Ampliar la disponibilidad de los sistemas y servicios en TI.

2 ALCANCE DEL DOCUMENTO

En los últimos años la Superintendencia Financiera de Colombia (En adelante SFC) ha encaminado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la gestión institucional y el cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (En adelante MinTIC) y el sector Hacienda. Esto con el fin de atender las necesidades tecnológicas que implica la supervisión del sector financiero en Colombia y de ampliar los mecanismos de Gestión y estrategia TI, bajo un proceso de mejora continua en los sistemas que apoyan los procesos de la gestión administrativa y de soporte de la entidad.

Para esto la SFC, en línea con el cumplimiento de su misión, formula en su planeación estratégica¹ objetivos de corto y mediano plazo que permitan el fortalecimiento de los procesos de gestión administrativa, enfatizando la supervisión basada en riesgos, el robustecimiento de la infraestructura tecnológica, la contribución con mecanismos de inclusión financiera, y la protección de los derechos de los consumidores mediante la garantía de la debida prestación de los servicios dentro del sistema financiero.

En este contexto, la SFC busca estar en la capacidad de asumir las tendencias mundiales de innovación y crecimiento tecnológico en razón a los lineamientos de MinTIC, brindándole a la prestación de sus servicios los recursos necesarios en materia de capital humano, tecnológico y financiero para así mantener altos estándares de desempeño, gestión y nivel técnico, y lograr que la entidad sea reconocida por otros países en temas de supervisión.

¹ Superintendente Financiero. (2018). Lineamientos Estratégicos. 20/03/2018, de Superintendencia Financiera Sitio web:
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10084333>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 8 de 52

En consecuencia, la Dirección de Tecnología de la SFC ha desarrollado un proyecto de inversión que permitirá acotar los lineamientos de MinTIC², y las tendencias mundiales de innovación y crecimiento tecnológico. EL proyecto propende por garantizar la prestación del servicio de la entidad bajo tecnología de punta y en disposición a los retos del mundo tecnológico y financiero, con el fin de acercar al ciudadano al mundo digital. Iniciativa que el gobierno nacional colombiano se ha propuesto implementar.

3 MARCO NORMATIVO

La Superintendencia Financiera de Colombia ejerce funciones establecidas en los decretos 2739 de 1991, 663 de 1993, la Ley 964 de 2005 y demás normas que la modifican o adicionan.

- EL Decreto 4327 de 2005, por el cual se fusionan la Superintendencia de Bancaria de Colombia en la Superintendencia de Valores y se modifica su estructura.
- Decreto 1848 de 2016, por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Plan Estratégico institucional 2018-2022.
- Estándares internacionales sobre regulación bancaria (Basilea III)
- Normatividad asociada al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI³.

4 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

- Sensibilizar a los usuarios internos sobre las implicaciones que tienen los cambios normativos sobre los sistemas de información, y potencializar la cultura de anticipación e involucramiento de la Dirección de Tecnología en los proyectos normativos que se generan al interior de la entidad para evitar traumatismos al entrar en vigencia normas emitidas por esta Superintendencia.
- Fomentar en los funcionarios de la Dirección de Tecnología el conocimiento de los procesos y procedimientos que deben seguir para el correcto desarrollo de sus actividades.

² Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2018). La Arquitectura TI Colombia. 20/03/2018, de MinTIC Sitio web: <http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html>

³ Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2018). La Arquitectura TI Colombia - Normatividad. 20/03/2018, de MinTIC Sitio web: <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8158.html#normatividad>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 9 de 52

- Motivar la participación de los funcionarios de la Dirección de Tecnología en la definición de mejoras en los procesos y adopción de buenas prácticas dentro del proceso de Gestión de Tecnología.
- Apoyar y motivar las iniciativas de los funcionarios de la Superintendencia frente a temas de innovación y adopción de nuevas tecnologías, permitiendo el espacio y las herramientas necesarias dentro de las posibilidades y la realidad de la Superfinanciera, condicionado a la definición de las actividades dentro de un cronograma de trabajo, que posibilite el seguimiento de dichas actividades y la buena utilización de los recursos asignados.
- Educar a los usuarios de los servicios tecnológicos sobre la importancia de la adecuada formalización de los requerimientos en aras de garantizar la correcta atención de las necesidades.
- Lograr la integración de los sistemas de información y propender por el desarrollo de componentes reutilizables mediante una arquitectura que privilegie la interoperabilidad.
- Potenciar la interacción armónica con otras entidades del estado (relaciones interorgánicas, Decreto 235 de 2010) en requerimientos o intercambio de información.

5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La SFC hacia el año 2014 inicio actividades enfocadas en la realización del ejercicio de Arquitectura Empresarial, a través del Modelo de Gestión de Tecnologías de la información. Esto busco la alineación entre la estrategia del negocio y las tendencias del sector, permitiendo así la planeación de servicios óptimos, generación de valor agregado a la supervisión, control y vigilancia en razón al bienestar de los consumidores financieros.

Debido a que la gestión de TI y las áreas del negocio, no son independientes en su funcionamiento, se analizó uno a uno los seis dominios de Arquitectura empresarial; esto permitió identificar las brechas en la interacción e integración de las plataforma internas y externas, dificultades en el aseguramiento de los activos de información independientemente del subproceso de seguridad informática que posee la Dirección de Tecnología, la necesidad de generar migración de datos bajo estructuras estandarizadas, entre otras. Todo esto hace parte de los engranajes de la alineación estratégica de TI y el negocio, lo cual genera procesos eficientes para el cumplimiento de la normativa tecnológica y acogimiento de estándares internacionales.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 10 de 52

Para cada uno de los dominios propuestos en el marco de Arquitectura Empresarial del Gobierno Colombiano, se realizó el análisis respectivo y el resultado de dicho análisis se encuentra consignado en los documentos correspondientes:

- DIAGNOSTICO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LASUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
- DOMINIO GOBIERNO TI SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
- DOMINIO INFORMACION TI SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
- DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
- DOMINIO SERVICIOS TI SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estos documentos reposan en el Sistema de Gestión Integrado de la Superfinanciera.

El decreto 1008 del 14 de junio de 2018⁴ “*Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*”, plantea la nueva visión que debe ser adoptada por las entidades estatales en materia tecnológica y de servicio al ciudadano. La estrategia de Gobierno Digital se fundamenta en cuatro principios: innovación, proactividad, competitividad y seguridad de la información, además sus líneas de acción se basan en dos componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad. Entendiéndose este enfoque como una evolución de la anterior estrategia denominada Gobierno en Línea, no se dejan de lado los habilitadores transversales usados en dicha estrategia y estos se consolidan y se proyectan como: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2018). Decreto 1008 de 2018. 03/07/2018, de DAFP Sitio web: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86902>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 11 de 52

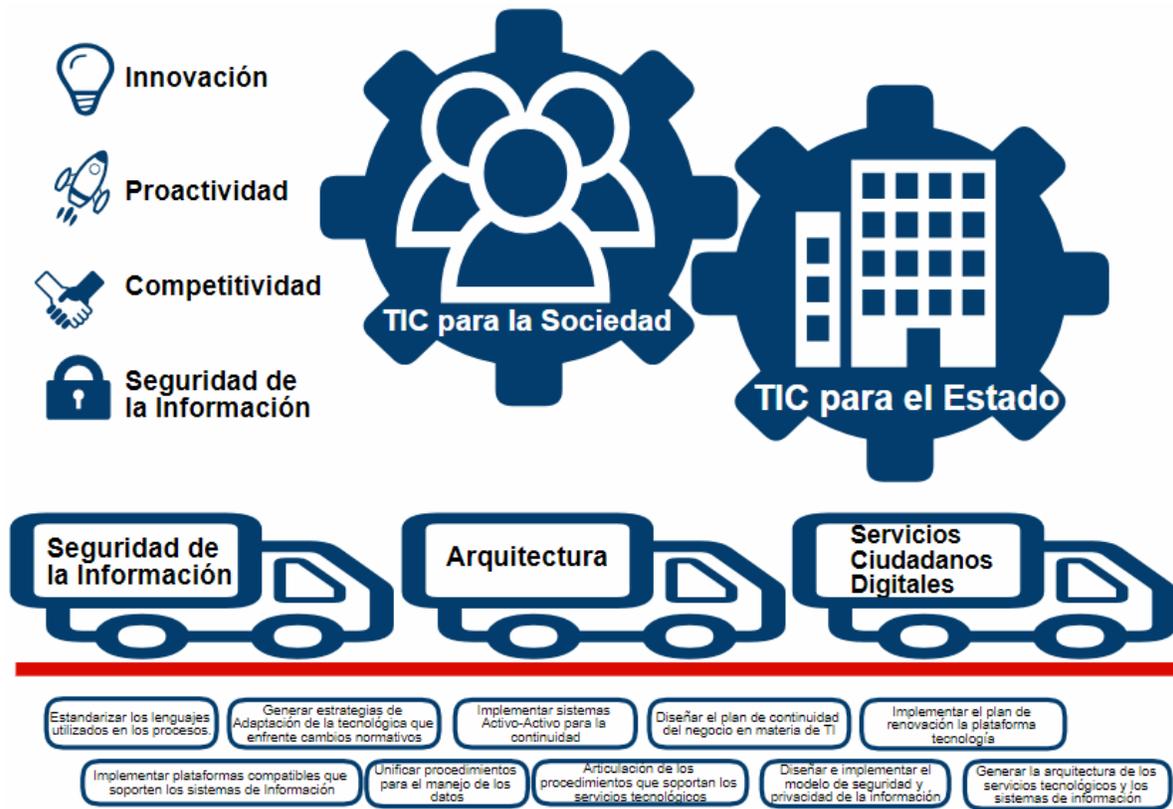


Ilustración 1 Estrategia Gobierno Digital

Como se mencionó anteriormente, la SFC ha venido trabajando en la adopción del marco de referencia de arquitectura empresarial del estado colombiano y además de su fortalecimiento interno también plantea una relación más cercana con otras entidades y con el ciudadano. En la Ilustración 1 se muestra de manera general como las estrategias de TI están soportando los habilitadores definidos por Gobierno Digital. En la Ilustración 5, se muestran las relaciones además con los objetivos estratégicos de la entidad.

6 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

La Superfinanciera es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Mediante la Superfinanciera y de acuerdo con la ley, el Presidente de la Republica ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 12 de 52

Por lo anterior la Superfinanciera tiene como misión⁵ *“Preservar la estabilidad del Sistema Financiero Colombiano, mantener la integridad y transparencia del mercado de valores y velar por la protección de los derechos de los consumidores financieros.”*

Cabe destacar el papel estratégico que la Superfinanciera le da a la Dirección de Tecnología, mediante la participación del Director de Tecnología en varios de los cuerpos colegiados de toma de decisiones de la Entidad.

CUERPO COLEGIADO	OBJETIVO
Comité General	Informar al equipo directivo los temas que puedan resultar estratégicos para la Superintendencia Financiera de Colombia, la situación, tendencia y resultados generales del sector financiero y del mercado de valores, temas coyunturales, así como la consideración de temas varios de interés general de la Superintendencia que sean expuestos por sus integrantes.
Comité de Coordinación de Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> 1) Recomendar al Superintendente acciones para la implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno, de conformidad con las normas vigentes. 2) Revisar la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, dentro de los planes y políticas sectoriales; y de los objetivos, políticas y funciones de las dependencias y/o procesos de la entidad. 3) Recomendar con base en las auditorias presentadas por la Oficina de Control Interno acciones de mejora a los procesos de gestión, administración del riesgo y el Sistema de Control Interno. 4) Aprobar la política de gestión de riesgo de la Superintendencia Financiera de Colombia. 5) Aprobar el Plan de Mejoramiento Institucional y hacerle seguimiento.

⁵ Superfinanciera, fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/nuestra-entidad-20483>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 13 de 52

	<ol style="list-style-type: none"> 6) Aprobar el Plan de actividades de la Oficina de Control Interno. 7) Aprobar el Código de Ética y Conducta y el Código de Gobierno Corporativo de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como sus modificaciones. 8) Las demás que le sean asignadas por el Superintendente Financiero.
Comité de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1) Recomendar al Superintendente acciones para la implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Gestión Integrado, de conformidad con las normas vigentes. 2) Promover el compromiso de la Alta Dirección en el desarrollo del mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión. 3) Aprobar programas de auditorías internas de calidad que presente a su consideración el representante de la Dirección 4) Evaluar y aprobar los cambios estructurales en los procesos 5) Las demás que le sean asignadas por el Superintendente Financiero.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses , a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 3. Proponer al comité Sectorial de Gestión y Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 14 de 52

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Presentar los informes que el Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad 5. Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión 6. Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información, y 7. Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Equipo de Apoyo para la Transparencia	Bajo las directrices que determine el Superintendente Financiero de Colombia, la coordinación general del análisis, diseño, implementación, desarrollo, evaluación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la SFC estará a cargo del Equipo de Apoyo a la Transparencia.
Comité de Adquisiciones	Órgano asesor en materia de contratación.

Tabla 1 Órganos colegiados en los que la Dirección de Tecnología Participa. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/20493>.

6.1 Modelo operativo

Para facilitar el entendimiento del modelo estratégico del sector hacienda y como se relacionan con la Superfinanciera, empezaremos desde las políticas, las estrategias y las tareas. En la imagen siguiente se muestran las políticas, estrategias y tareas definidas en el plan estratégico del sector hacienda que aplican a la Superfinanciera.

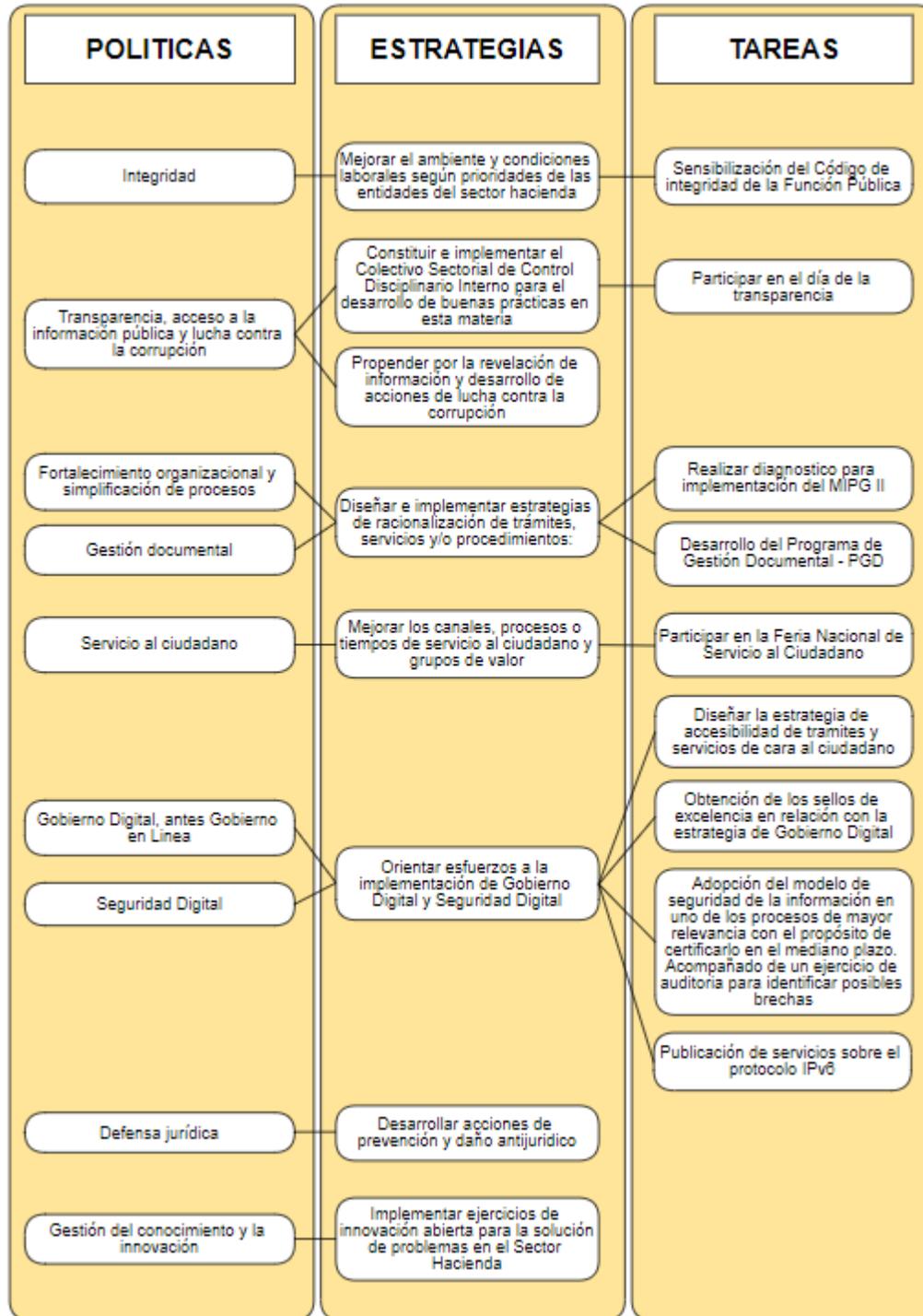


Ilustración 2 Plan estratégico del Sector Hacienda y Crédito Público, aplicado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

El plan estratégico de la Superfinanciera toma lo anterior y lo adapta teniendo en cuenta además el mandato que por ley tiene con el sector financiero y con los consumidores financieros, de la siguiente manera:

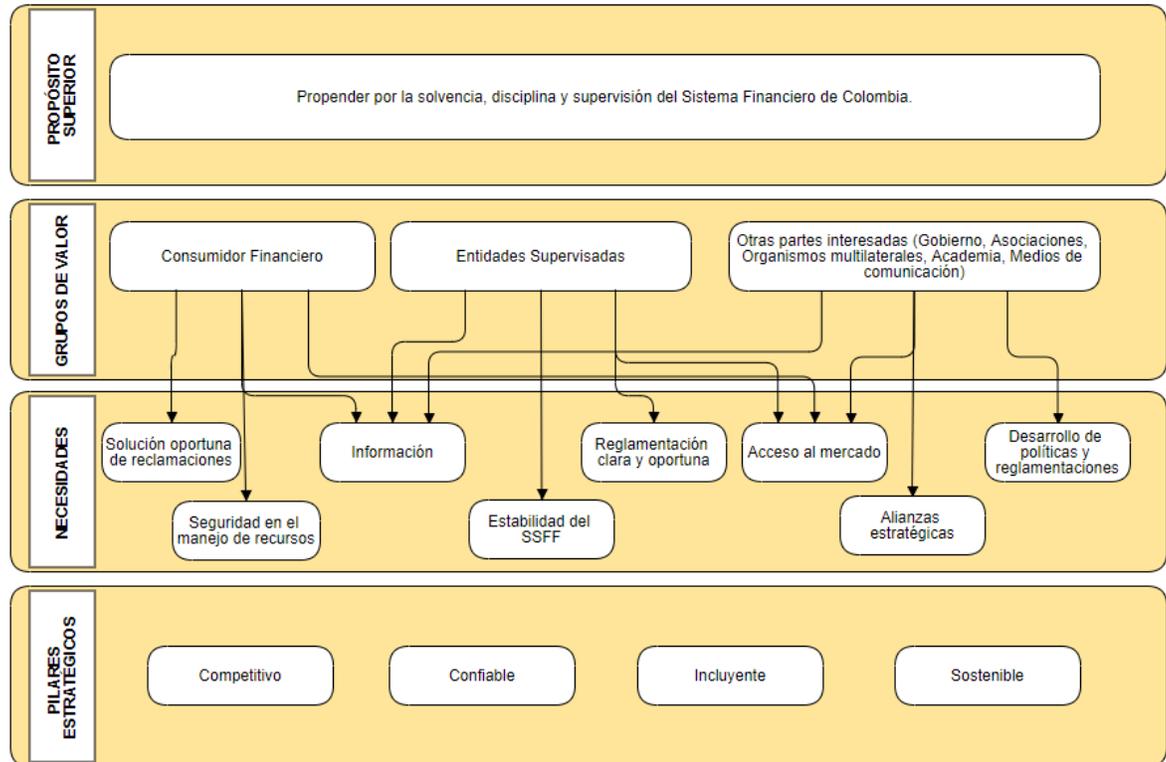


Ilustración 3 Plan Estratégico de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Oficina Asesora de Planeación de la Superfinanciera, compila y genera el correspondiente Mapa Estratégico para la entidad:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 17 de 52

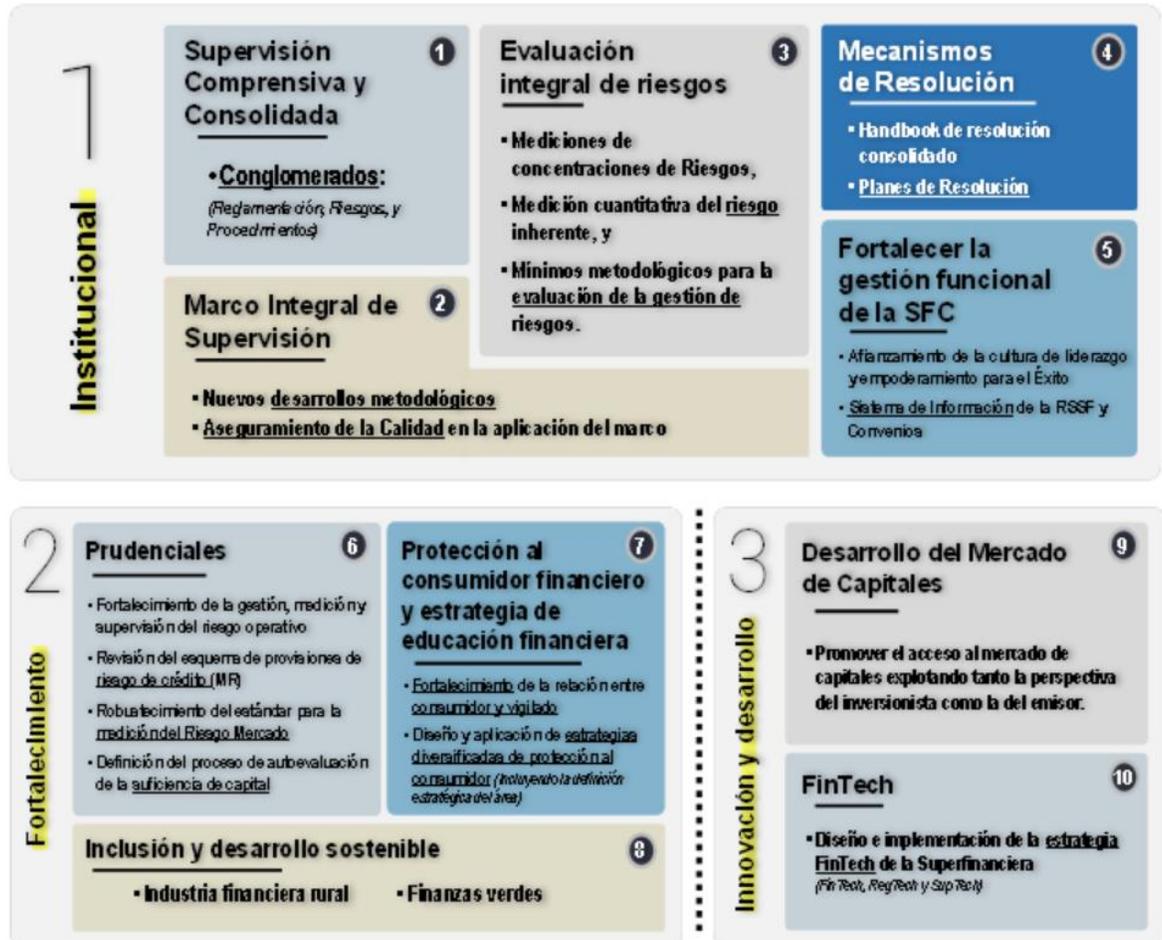


Ilustración 4 Mapa Estratégico de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La Dirección de Tecnología teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, la planeación estratégica del sector y de la entidad, además de los propios lineamientos de tecnología, plantea como principal objetivo el fortalecimiento de la generación de los productos de TI, de cara a apalancar los tres objetivos⁶ definidos en el Mapa Estratégico de la Entidad.

⁶ Objetivos Estratégicos de la Superintendencia Financiera de Colombia.
<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/objetivos-estrategicos-60626>

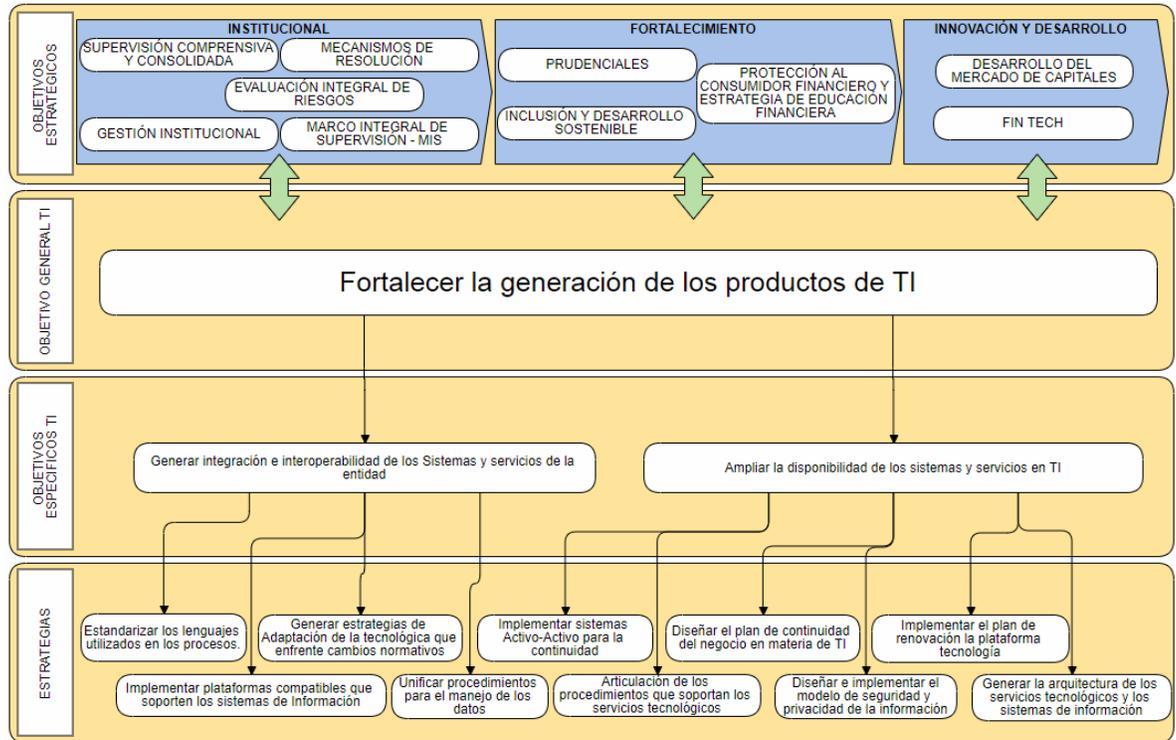


Ilustración 5 Objetivos Estratégicos de TI, y su alineación con los Objetivos Institucionales.

Por otro lado, se destaca que la Dirección de Tecnología se encuentra adscrita a la Secretaría General de la Superfinanciera, por temas administrativos y de ordenación del gasto. Esto no limita la participación del Director de Tecnología en los Órganos Colegiados que toman decisiones en la Institución, como se evidencia en la Tabla 1.

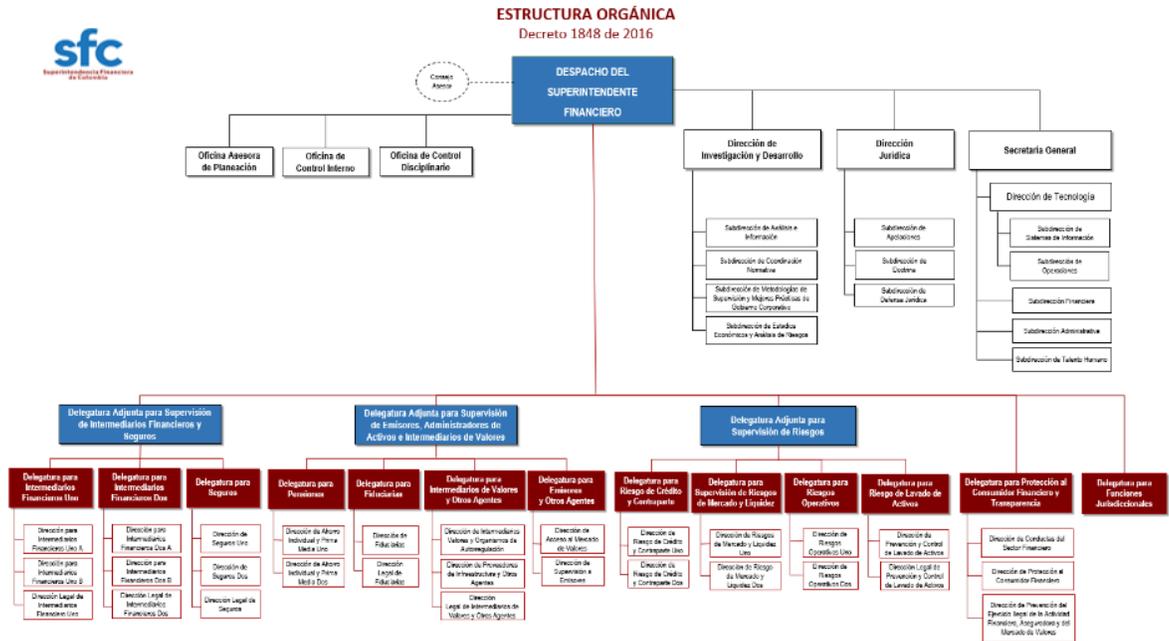


Ilustración 6 Estructura Organizacional de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/20492>.

Teniendo en cuenta la ubicación/alineación de los temas tecnológicos dentro de la estrategia del sector y la entidad, la Superfinanciera contempla dentro de su Sistema de Gestión de Calidad los procesos necesarios para cumplir con su misionalidad y también aquellos que le sirven de apoyo para el logro de los objetivos institucionales, dentro de ellos el proceso de Gestión de Tecnología.

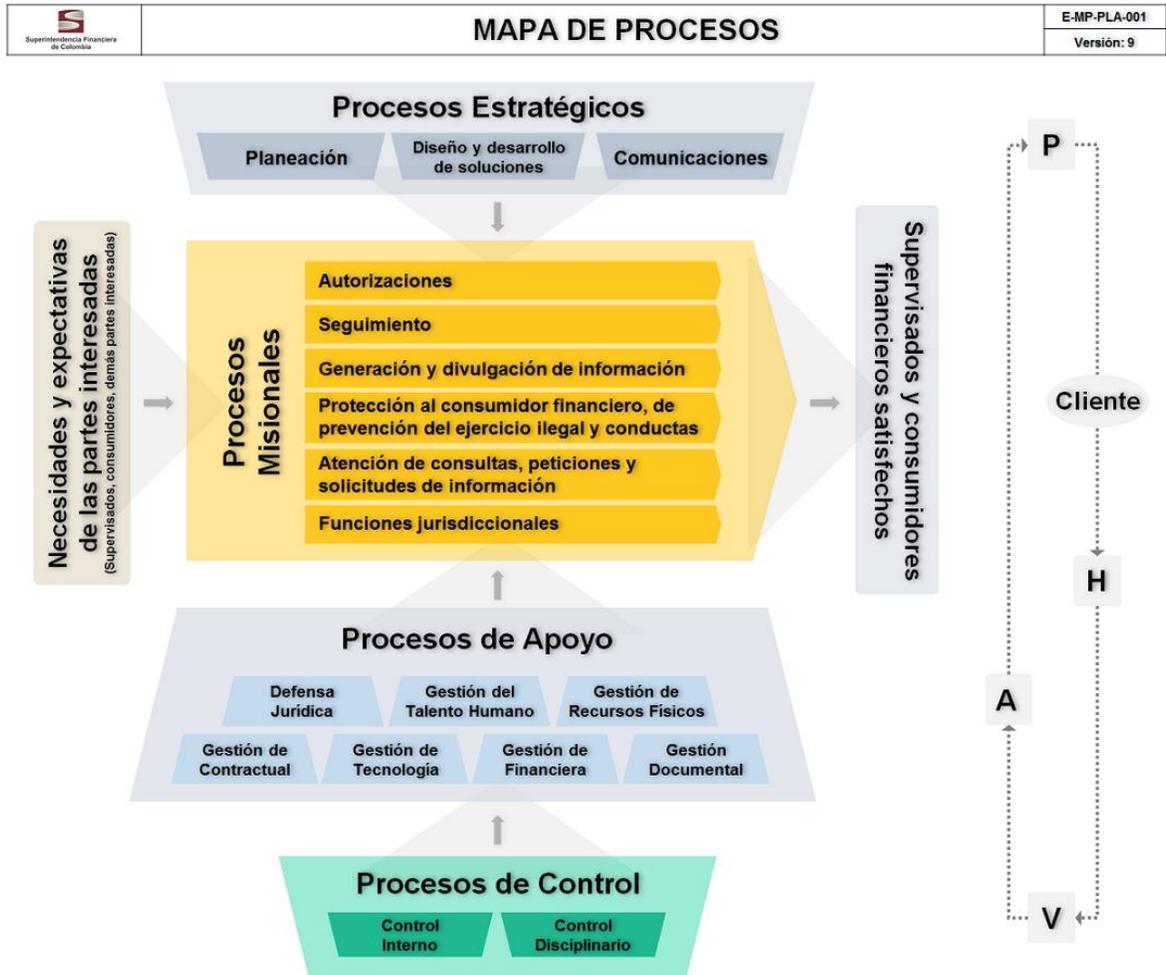


Ilustración 7 Mapa de Procesos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Fuente: Sistema de Gestión Integrado, Superintendencia Financiera de Colombia.

El proceso de Gestión de Tecnología, además se compone de seis (6) subprocesos, los cuales cuentan con sus correspondientes procedimientos para ofrecer productos y servicios de TI y soportar la misión de la entidad.

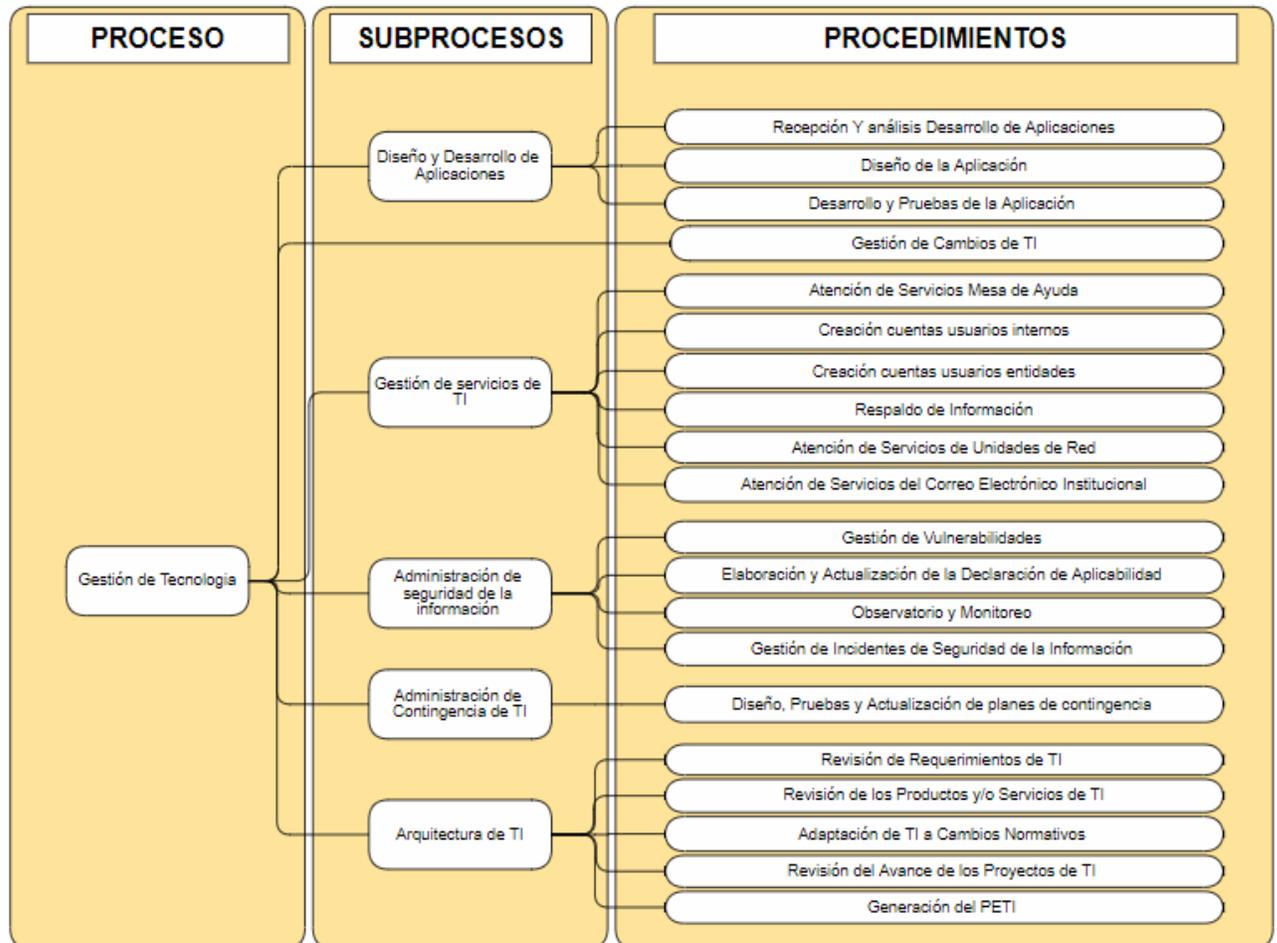


Ilustración 8 Proceso de Gestión de Tecnología. Fuente: Sistema de Gestión Integrado, Superintendencia Financiera de Colombia.

6.2 Necesidades de información

La Superfinanciera en ejercicio de su función de supervisión del sistema financiero y teniendo en cuenta sus grupos de interés, recolecta información de las entidades vigiladas para realizar los análisis pertinentes para garantizar su misión, además comparte información mediante convenios de intercambio o servicios, siempre tendientes al cumplimiento de su misión institucional.

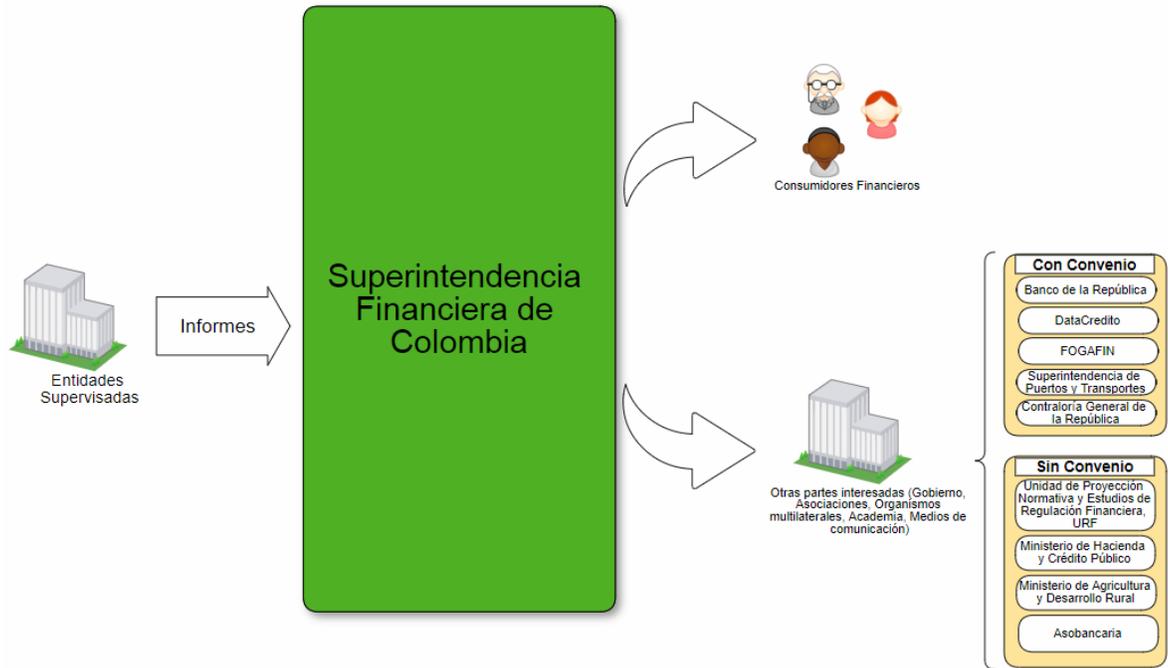


Ilustración 9 Flujo General de Información.

Los Consumidores Financieros interactúan con la Superfinanciera mediante el uso de diversos medios, como son:

- El portal de la entidad.
- El Punto de Contacto.
- Correos institucionales dispuestos para la atención del público
- Ferias de Servicio al Ciudadano.
- Eventos de rendición de cuentas.
- Redes Sociales

Todos estos canales de atención han sido dispuestos por la entidad para facilitar a los ciudadanos el acceso y protección de sus derechos como consumidores financieros. Cada uno de estos medios en mayor o menor medida hace uso de la infraestructura tecnológica dispuesta por la Superfinanciera, además de los sistemas de información mediante los cuales se gestionan principalmente Quejas contra entidades vigiladas, consultas de información y quejas contra funcionarios de esta entidad. Lo anterior apoyando la misión y razón de ser de la Superfinanciera.

En el siguiente cuadro se muestra la información que es intercambiada con otras entidades o instituciones con su correspondiente periodicidad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 23 de 52

Información	Instituciones	Periodicidad
Control Diario de Posición Propia y Posición Cambiaria Global	Banco de la Republica	Semanal
Información de afiliados fondos de pensiones voluntarias	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Número de Acciones y Número de Accionistas-Composición Accionaria	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Informe de Reestructuración de Operaciones Activas de Crédito	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Captaciones y Colocaciones por Municipio	Banco de la República, Asobancaria	Trimestral.
Captaciones y Colocaciones por Zonas de Municipio	Banco de la República, Asobancaria	Trimestral.
Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual / Trimestral
Resumen Estados Financieros para Depósitos Especiales	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Informe Individual por deudor - Operaciones Activas de Crédito	Banco de la República, FOGAFIN, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Trimestral
Informe Individual - Venta y/o Compra de Operaciones Activas de Crédito y/o Cartera Castigada	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Composición del portafolio de inversiones	Banco de la República, FOGAFIN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Diaria - mensual - trimestral - anual
Transacciones de divisas - compras(ingresos) y pagos de giros	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Transacciones de divisas - ventas (egresos)	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Operaciones por departamento y municipio	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Operaciones con entidades del exterior	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Transacciones con compradores y vendedores profesionales de divisas	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Transacciones de divisas con intermediarios del mercado cambiario	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Valor en Riesgo por Módulos	Banco de la República, FOGAFIN, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diario - Semanal
Compra y Venta de Divisas - Desagregado de Operaciones	Banco de la República	Diario
Operaciones Interbancarias e Interasociadas	Banco de la República, FOGAFIN	Diario

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 24 de 52

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores	Banco de la República, FOGAFIN	D,M,T,A
Valor en Riesgo por Factores	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
transacciones a través de los canales de distribución	Banco de la República, Asobancaria	Semestral
Reporte de Tarjetas de Crédito y Débito	Banco de la República, Asobancaria	Mensual
Valoración de instrumentos financieros derivados básicos ('Plain Vanilla')	Banco de la República, FOGAFIN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Diaria / mensual / esporádica
Declaración del control de ley margen de solvencia.	Banco de la República, FOGAFIN, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Mensual
Modelo Estándar Riesgo de Liquidez Fondos de Inversión Colectiva -FICs Abiertos sin Pacto de Permanencia	Banco de la Republica	Semanal - Diario
Informe diario rentabilidades fondos de inversión colectiva	Banco de la Republica	Diario
Principales accionistas de segundo y tercer nivel	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Indicadores de Exposición de Corto Plazo de los Intermediarios del Mercado Cambiario - IMC	Banco de la Republica	Individual a 7 días: Semanal
Informe Semanal - Tasas de Interés Activas y Pasivas.	Banco de la República, FOGAFIN, Asobancaria	Semanal
Informe Diario - Compra y Venta de Divisas.	Banco de la Republica	Diario
Informe Semanal Principales Cuentas Activas y Pasivas-Saldos al Cierre	Banco de la Republica	Semanal
Formato de Cuentas No PUC para el Cálculo del Patrimonio Adecuado	Banco de la República, FOGAFIN, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Mensual/Trimestral
Desagregado de sectorización de principales operaciones	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Tasas de interés saldos cartera de créditos personas naturales y jurídicas	Banco de la Republica	Anual
Desagregación de entidades no sectorizadas	Banco de la Republica	Mensual
Formato de Cuentas No PUC para Cálculo del Patrimonio Adecuado - FNG (CE 046/06)	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Inclusión financiera	Banco de la Republica	Trimestral
Tasas de Interés de Captación y Operaciones del Mercado Monetario	Banco de la República, FOGAFIN	Diario
Encaje	Banco de la Republica	Bisemanal
Distribución de saldo por productos	FOGAFIN	Mensual

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 25 de 52

Montos y número de créditos aprobados o desembolsados por cosechas	FOGAFIN	Mensual
Cosechas créditos de vivienda	FOGAFIN	Mensual
Cosechas créditos de microcrédito	FOGAFIN	Mensual
Cosechas créditos de consumo	FOGAFIN	Mensual
Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez	Banco de la República, FOGAFIN	Semanal, Mensual y Diario
Grado de Concentración de Captaciones y Bonos	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Declaración de Inversiones Obligatorias en TDA's	Banco de la Republica	Trimestral
Estructura de tasas de interés del balance	Banco de la Republica	Semanal
Relación clientes principales de captación	Banco de la Republica	Mensual
Recursos para la actividad crediticia de FINAGRO	Banco de la Republica	Trimestral
Reliquidación de las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases A y B	Banco de la Republica	Trimestral
Reserva Técnica de Riesgos en Curso	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Reserva Matemática	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Resultado Técnico y Estadístico	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Reserva para Siniestros Avisados	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Reserva para Siniestros Pendientes no Avisados seguros Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia	Banco de la República, FOGAFIN	Trimestral
Información Estadística de Afiliados - Sistema General de Riesgos Profesionales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Información Estadística de Prestaciones - Sistema General de Riesgos Profesionales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Declaración del control de ley patrimonio adecuado - Seguros. (478: Riesgo de Suscripción, 479 Riesgo de Activo y 480: Riesgo de Activo (Activos ponderados por nivel de riesgo)	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Mensual
Información Diaria/Valoración de Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantía	FOGAFIN	Diario
Información de Afiliados - Fondos de Cesantías	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Información Estadística de Afiliados y Pensionados por invalidez, vejez y sobrevivencia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Número de Afiliados por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 26 de 52

Número de Pensionados por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Declaración del control de ley reserva de estabilización de rendimientos	Banco de la República, FOGAFIN	Mensual
Información de Afiliados no pensionados - Tipos de Fondos de Pensiones Obligatorias	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Información Bonos Pensionales - Tipos de Fondos de Pensiones Obligatorias	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Movimiento de afiliados y traslados recibidos por los tipos de Fondos de Pensiones Obligatorias	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Información de Afiliados Pensionados - Régimen de Ahorro Individual	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Movimiento de afiliados pensionados y solicitudes de pensión del Régimen de Ahorro Individual (495: Movimiento de pensionados y sumas adicionales - 496: Movimiento Solicitudes de pensión)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Mensual
Mercancías en Depósito	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Mensual
Evaluación y Medición del Riesgo de Liquidación / entrega	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Ponderación de Inversión en Títulos emitidos, avalados o garantizados por FOGAFIN	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Ponderación de Inversiones en Acciones	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Ponderación Títulos Derivados de Procesos de Titularización	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Ponderación Títulos diferentes de los indicados en las categorías I y II sin incluir acciones	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Ponderación de Derivados	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Bonos Ordinarios y Boceas	Banco de la República	Diaria
Exposición en Operaciones repos. Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores y ponderaciones a aplicar	Banco de la República, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF	Diaria
Indicador Riesgo Liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores	Banco de la República, FOGAFIN	Diario

Ilustración 10 Listado de Información intercambiada con otras entidades. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superfinanciera realizó la clasificación de la información y mantiene actualizado el formato definido para tal fin E-MA-PLA-012 - INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA - RESERVADA SFC del Sistema de Gestión Integrado, en el cual se tienen definidos el responsable líder del proceso, series, subseries y tipos documentales. Para el análisis se graficó cada responsable líder del proceso con sus correspondientes series y mediante colores se mostrara si la información es clasificada o reservada para los procesos misionales de la entidad.



Ilustración 11 Clasificación de Información para el proceso de Autorización.



Ilustración 12 Clasificación de Información para el proceso de Seguimiento.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 28 de 52



Ilustración 13 Clasificación de Información para el proceso de Atención de Consultas, Peticiones y Solicitudes de Información.



Ilustración 14 Clasificación de Información para el proceso de Protección al Consumidor Financiero y de Prevención del Ejercicio Ilegal y Conductas.

Además de las categorías de información ilustradas, se cuenta con las que pertenecen a procesos de apoyo:

- Funciones Jurisdiccionales
 - Historia clínica
 - Informe de seguridad bancario

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 29 de 52

- Reportes persona natural o jurídica ante Operadores de Información Financiera
- Nota técnica para póliza de seguro
- Copia del plástico de la tarjeta de crédito o débito
- Defensa Jurídica
 - Acción de Tutela
 - Demandas
- Gestión de Talento Humano
 - Expedientes Laborales
 - Nómina
 - Retiros parciales de cesantías
 - Sistema de seguridad y salud en el trabajo
 - Actas
- Gestión Financiera
 - Cobro de obligaciones
 - Pago de obligaciones
- Gestión Tecnología
 - Administración subproceso de aplicaciones
 - Seguridad de información continuidad y disponibilidad
 - Contingencia de TI
- Control Disciplinario
 - Proceso Disciplinario
- Diseño y Desarrollo de Soluciones
 - Apoyo Normativo
- Planeación
 - Evaluación y Seguimiento a los Sistemas
- Recursos Físicos
 - Instrumentos de control administrativo

6.3 Alineación de TI con los procesos

Como se mostró en la Ilustración 7, todos los procesos misionales de la entidad se encuentran soportados por uno o más sistemas de información, a continuación se muestra una muestra de algunos de los sistemas contra los procesos que soporta:

SISTEMA DE INFORMACIÓN	PLANEACIÓN	DISEÑO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES	AUTORIZACIONES	SEGUIMIENTO	GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	ATENCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS CONTRA ENTIDADES VIGILADAS	ATENCIÓN DE CONSULTAS, PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	FUNCIONES JURISDICCIONALES	REPRESENTACIÓN JUDICIAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	CONTROL INTERNO	CONTROL DISCIPLINARIO
Sistema Contable y Estadístico		X	X	X	X	X	X										
Sistema de Comunicaciones		X	X	X	X	X	X										
Sistema de Endeudamiento		X	X	X	X	X	X										
Composición Accionaria																	
Sistema de Valoración y Análisis de Portafolios MIDAS				X	X												
Sistema General ó Sistema 3		X	X	X	X	X	X										
Sistema de Información - ASIS - Administración Supervisión In Situ / EXTRASITU				X	X			X									
SOLIP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DWH-Teradata			X	X	X												
Sitio Web Contenido - Nuevo Portal		X	X	X	X	X	X										
Sitio Web Aplicativos - Nuevo Portal		X	X	X	X	X	X										
Reliquidación de Créditos Hipotecarios																	
SAF - Sistema de Análisis Financiero		X	X	X	X	X	X										
Fondos de Capital Extranjero																	
Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE (parte del SIMEV)		X	X	X	X	X	X										
Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores - SCMV (Sistema de Control del Mercado de Valores)		X	X	X	X	X	X										
Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMV (parte del SIMEV)		X	X	X	X	X	X										
SIFI		X	X	X	X	X	X										

Ilustración 15 Ejemplo de Matriz de Cruce entre Sistemas de Información y Procesos.

Todos los sistemas de información de la Superfinanciera están en constante evolución debido a los desafíos que plantea ser el supervisor del sistema financiero colombiano, de tal manera que el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta los procesos de la institución es una prioridad.

7 MODELO DE GESTIÓN DE TI

El problema identificado bajo el ejercicio de Arquitectura Empresarial en materia de TI fue la “Deficiencia en la generación de los productos de TI”, en torno a este diagnóstico se planteó la estrategia necesaria para hacerle frente.

7.1 Estrategia de TI

El modelo de gestión define estrategia de TI, como un despliegue de estrategias que permitan generar un valor agregado a los objetivos estratégicos del negocio y de TI, aumentando la capacidad institucional.

La entidad definió tres productos resultados del análisis de brecha realizado por el grupo de AE, se les dio prioridad teniendo en cuenta los lineamientos normativos

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 31 de 52

dictados en el Decreto 1078 de 2015 y la normativa acogida por la entidad como es XBRL y MISS.

Plataforma de integración e interoperabilidad

Uno de los componentes principales de la plataforma de interoperabilidad corresponde al bus de Servicios. Este suministra el medio de conectividad de componentes informáticos (servicios) que permite la integración de los sistemas con los que cuenta la entidad, y suministra un medio adecuado para exponer y consumir servicios de información permitiendo la conectividad con otras entidades. La evaluación del nivel de madurez de la Superintendencia Financiera de Colombia permitirá saber dónde se encuentra la entidad con respecto a la adopción de la arquitectura orientada a servicios (SOA) el cual corresponde al insumo requerido para poder realizar la definición del Roadmap que indicara la ruta a seguir para la implementación gradual de la arquitectura orientada a servicios (SOA).

Modelo de continuidad del negocio

La entidad busca desarrollar un plan logístico que permita recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un lapso de tiempo predeterminado después de un evento que genere una interrupción no deseada o un evento mayor que conlleve a un desastre, mitigando los riesgos potenciales que puedan surgir del evento.

Esto permitirá generar una cultura de gestión de continuidad mediante comunicaciones, sensibilización y capacitación de los colaboradores de los diferentes procesos.

En este sentido se pretende fomentar la resiliencia del sector financiero a partir del establecimiento de estrategias de continuidad de forma coordinada entre la Superintendencia y las diferentes entidades, mitigando el efecto negativo frente al consumidor financiero.

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)

La Superintendencia Financiera de Colombia en los últimos años implemento el subproceso de seguridad de la Información, logrando establecer monitoreo y control de los riesgo y vulnerabilidades técnicas de la plataforma Tecnológica.

Actualmente la Dirección de tecnología está trabajando en la alineación al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, establecido en el Decreto 1078 de

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 32 de 52

2015, el cual busca que las entidades cuenten con las herramientas en la construcción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). De esta manera, se logra generar una conciencia colectiva sobre la importancia de clasificar, valorar y asegurar los activos de cada entidad. En consecuencia, se profundiza en el análisis de riesgo y vulnerabilidad de los activos de información a la hora de realizar la implementación de los procesos SGSI en la entidad y la alineación base con las recomendaciones de la ISO 27001.

La entidad estará en capacidad de afrontar los cambios a la normativa nacional e internacional, generando estrategias ante posibles ataques cibernéticos

7.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

La tecnología ha tomado un papel preponderante en las labores de esta Superintendencia, lo cual no solo se da en su gestión interna y de los vigilados, además se está dando una revolución en la forma como la tecnología es implementada en el sector financiero. Consiente del desafío de mantener la regulación sobre el sistema financiero y garantizar su estabilidad, la Superintendencia creó el Grupo de Trabajo de Innovación Financiera y Tecnológica, que busca ayudar en la consolidación de las nuevas tecnologías que prestan servicios financieros apartándose de lo que tradicionalmente se conoce como institución financiera y para lo cual se le ha dado el nombre de Fintech.

Cabe destacar nuevamente que la tecnología está presente en todas las labores diarias de los funcionarios de la Superfinanciera, dado que de una u otra manera las labores diarias son soportadas con sistemas de información, bases de datos y herramientas de análisis.

7.3 Sistemas de información

La entidad adquiere, construye y personaliza los sistemas de información con el fin de soportar los procesos misionales, de gestión administrativa y de apoyo de la entidad, dichos sistemas deben cumplir con requisitos mínimos como:

- Garantizar la calidad de la información
- Ser escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles financiera y técnicamente.

Sistemas de Información Actualizados

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 33 de 52

Año a año la Dirección de Tecnología revisa los sistemas de Información verificando su estado y avance tecnológico frente a las tendencias del mercado, permitiendo así estar en la capacidad de definir estrategias de permanencia y/o migración de los sistemas única y exclusivamente para que la entidad este en la capacidad institucional de enfrentar los cambio normativos que dicten en temas tecnológicos y los estándares internacionales en el ejercicio de las buenas prácticas financieras y metodologías de supervisión.

7.4 Servicios Tecnológicos

Los sistemas de información, deben estar soportados en servicios tecnológicos que garanticen su disponibilidad y operación, es por eso que se debe contar con servicios que beneficien usuarios internos y externos, este componente se orienta de la siguiente manera.

Servicios que suministren, administren la operación de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.

- Alta disponibilidad que permita garantizar la operación continúa.
- Servicio de soporte técnico y orientación operativa a los usuarios internos y externos.

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)- Seguridad Informática

La Dirección de Tecnología diseño e implemento el subproceso de seguridad de la información, cuyo objetivo principal es Implementar, monitorear, mantener y mejorar la seguridad de la información, permitiendo identificar las vulnerabilidades y amenazas que ponen en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es utilizada en los sistemas de información de la SFC.

Esta actividad debe contar con el apoyo de infraestructura tecnológica actualizada, debido a que la complejidad de los temas relacionados con Ciberseguridad, cada vez se hacen recurrentes, convirtiéndonos en potenciales víctimas.

Disponibilidad de los servicios de TI

Con el fin de contar con una plataforma sólida, los servicios de TI y los que soportan la operación del negocio, debe contar con herramientas que permitan el monitoreo de la infraestructura (Hardware y software), a su vez debe propender por garantizar la atención personalizada tanta a los usuarios externos como internos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 34 de 52

Estas actividades identificadas en el ejercicio de Arquitectura (IT4+), dicta a la entidad las recomendaciones para el manejo de los usuarios a través de mesas de ayuda que brindan soporte técnico, resolución de incidentes, atención personalizada y orientación en los servicios del negocio, para resaltar algunos (Transmisiones, consultas, quejas, peticiones, reclamos).

Modelo de continuidad del negocio - Esquema de contingencia

El Esquema de contingencia, está diseñado de tal manera que la entidad pueda contar con una infraestructura idéntica, que permita generar soporte a los servicios de manera asincrónica en caso de presentarse incidentes en los servidores o sistemas (aplicaciones) considerados críticos para la entidad.

Esta actividad se realiza en un centro alternativo el cual debe contar con una réplica y actualización asincrónica de las bases de datos, aplicaciones y servicios, esto permite realizar pruebas programadas, permitiendo tener claro los procedimientos para reaccionar ante cualquier interrupción programada o eventual.

Infraestructura de hardware actualizada

La rápida evolución de la tecnología hace necesario que periódicamente se renueve y/o actualice la plataforma tecnológica que soporta los servicios de TI y en la misma medida la operación del negocio.

Para ello se hace necesario contar con equipos actualizados en razón a especificaciones funcionales, permitiendo así el óptimo funcionamiento de los procesos de la gestión administrativa, estratégicos y de apoyo. Las herramientas de uso diario y recurrente, al considerarse equipos obsoletos o limitados disminuirían la capacidad de producción y se pondrían en riesgo los productos y servicios ofrecidos por la entidad.

Por otro lado la Dirección de Tecnología de la Superintendencia Financiera tiene contemplado en sus objetivos estratégicos la adecuación de su plataforma de red y el plan de implementación del protocolo IPv6. Tal acción prevé las situaciones que pudiesen llegar a presentar, (cuales situaciones), para las cuales la entidad acoge las recomendaciones de los protocolos de Internet (IETF, Internet Engineering Task Force). Estos se han empezado a adoptar en los últimos años, La implementación de ipv6 se realizara gradualmente, en una coexistencia ordenada con IPv4, al que irá desplazando a medida que dispositivos de cliente, equipos de

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 35 de 52

red, aplicaciones, contenidos y servicios se vayan adaptando a la nueva versión del protocolo de Internet.

7.5 Gestión de Información

La información, se considera como un insumo fundamental de las entidades y en general del Estado colombiano, los cuales permiten la toma de decisiones, gestión de procesos e información de los grupos de interés. Esta gestión debe cumplir con premisas básicas como son:

- Información desde la fuente única.
- Información de calidad.
- Información como bien público.
- Información en tiempo real.
- Información como servicio.

Es por eso que la Dirección de Tecnología genera propuestas de valor con la reestructuración de la bodega de datos.

Bodega de datos actualizada

Se define por medio de capas que permiten el intercambio de información con el sector vigilado y entidades gubernamentales relacionadas de forma oportuna y ágil, generando de manera anticipada y preventiva las alertas, alarmas, indicadores, tableros de control, herramientas de análisis y vistas de información que permitan fortalecer el análisis del comportamiento de las entidades vigiladas para hacer análisis comparativos obteniendo los diagnósticos que permitirán fortalecer las acciones en la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas que apoyen la definición de la planeación anual de las visitas al sector vigilado.

7.6 Gobierno de TI

El gobierno de TI en la Superfinanciera está en cabeza de la Dirección de Tecnología, que a su vez se encuentra dentro de la Secretaria General, como se muestra en la imagen siguiente:

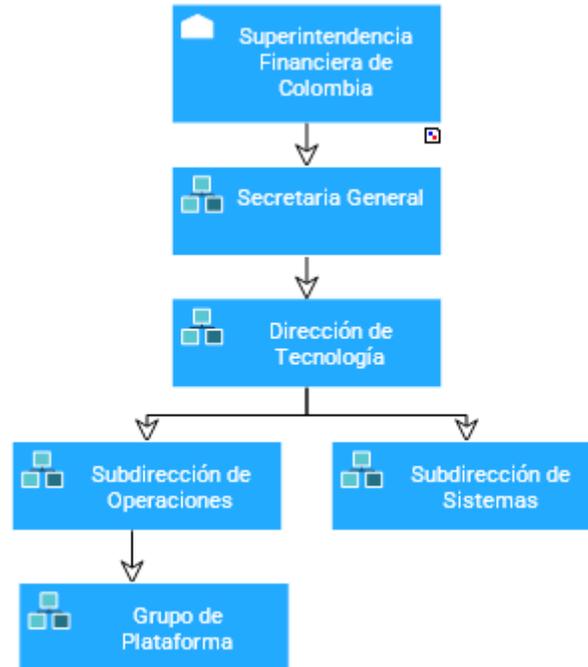


Ilustración 16 Estructura Organizacional del Área de Tecnología de la Superfinanciera.

La Dirección de Tecnología se encuentra conformada por la Subdirección de Sistemas encargada de desarrollar y mantener los sistemas de información con que cuenta la entidad, tanto los desarrollados internamente como los contratados. La Subdirección de Operaciones se encarga del mantenimiento y suministro de diversos servicios de TI, como transmisión de información, correo electrónico, seguridad informática, validaciones de información, entre otras. Dentro de la Subdirección de Operaciones también se encuentra, el grupo de plataforma, el cual se encarga de suministrar todos los recursos de hardware y software necesarios para el mantenimiento y correcto funcionamiento de los sistemas de información, misionales, de apoyo y administrativos.

Área	Cantidad de Funcionarios	Por Cargo	Necesidades en Capacitación
Dirección de Tecnología	7	Director Técnico: 1 Secretario: 1 Prof. Universitario: 5	PMP, TOGAF, ITIL
Subdirección de Sistemas de Información	18	Subdirector: 1 Secretario Ejecutivo: 1 Analista de Sistemas: 2	PMP, Scrum, Levantamiento y análisis de requerimientos de software,

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 37 de 52

		Prof. Universitario: 12 Prof. Especializado: 2	Aseguramiento de calidad en proyectos de desarrollo de software
Subdirección de Operaciones	13	Subdirector: 1 Secretario: 1 Supervisor: 1 Analista de Sistemas: 2 Técnico Admin.: 3 Prof. Universitario: 4 Prof. Especializado: 1	
Grupo de Plataforma	7	Asesor: 1 Analista de Sistemas: 2 Prof. Universitario: 3 Prof. Especializado: 1	El Coordinador del Grupo manifiesta que no se han hecho requerimientos en este sentido.

Tabla 2 Recurso Humano del Área de Tecnología de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las necesidades de formación de las áreas que componen la Dirección de Tecnología son gestionadas por el Director y los Subdirectores, acudiendo al Grupo de Desarrollo Integral de las Personas, quien maneja el Plan Institucional de Formación (PIF).

7.7 Análisis Financiero

El valor asignado para la vigencia 2017 en proyectos de inversión para temas tecnológicos asciende a \$ 12.313.590.695 millones de pesos, lo cual equivale al 83% del total del presupuesto destinado a los proyectos de inversión para ese año.

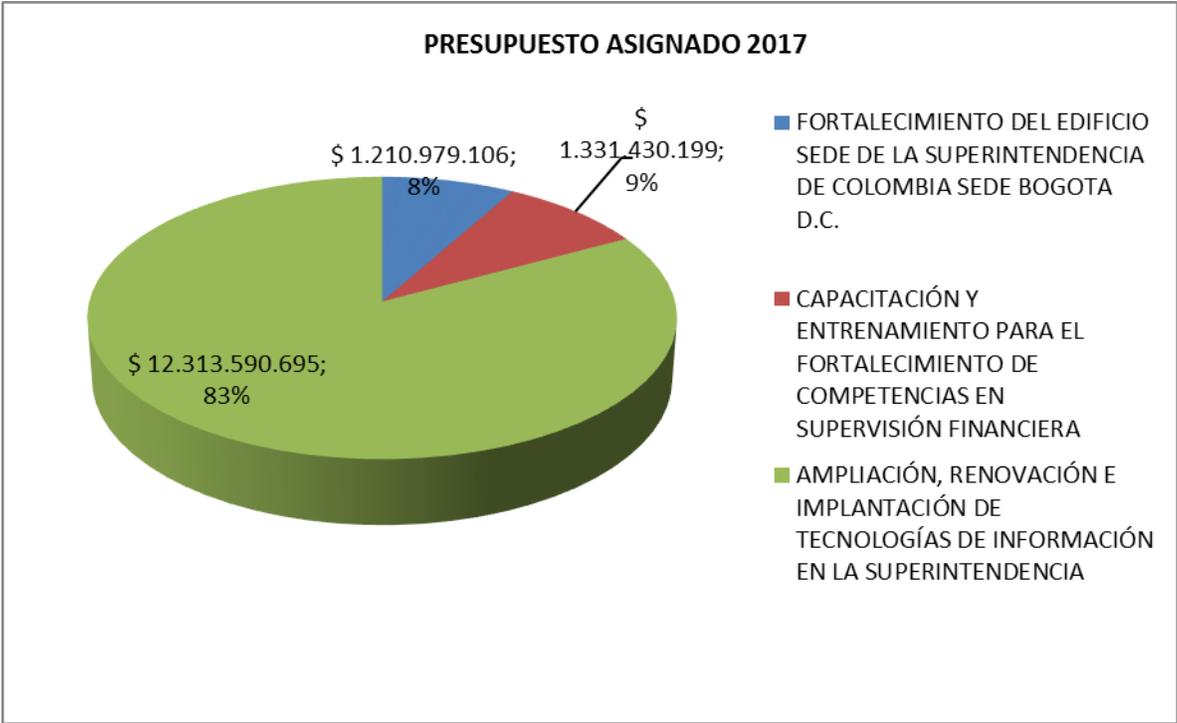


Ilustración 17 Presupuesto asignado 2017. Fuente: Dirección de Tecnología.

Para el 2018 el presupuesto de inversión en tecnología se concentró en dos rubros, dado que además de continuar con el proceso implementación, ampliación y renovación de las tecnologías de información en la Superfinanciera, además se contempló el fortalecimiento de la plataforma con la que ya se cuenta, para alinearla con los nuevos retos tecnológicos que se presentan, en cuanto a migración de aplicaciones como por ejemplo la migración de Informix a Oracle y ajustes a nivel de plataforma y aplicaciones para la implementación del protocolo IPv6.

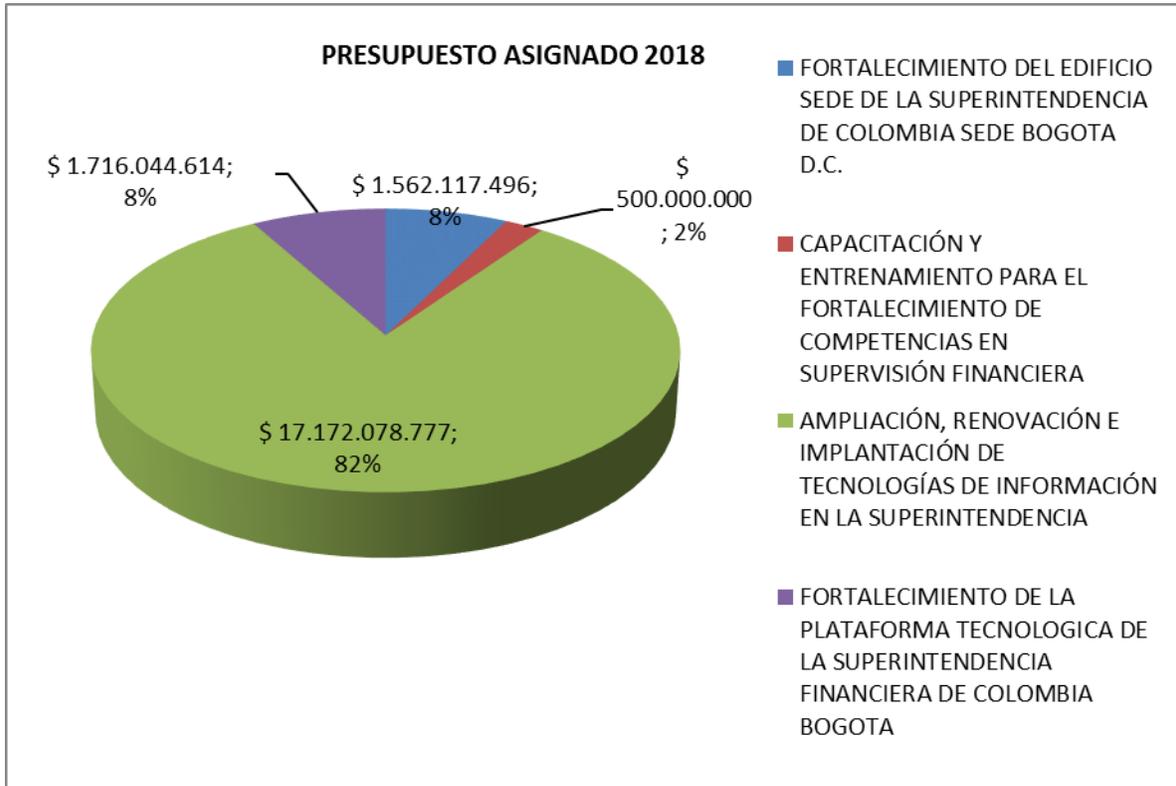


Ilustración 18 Presupuesto asignado 2018. Fuente: Dirección de Tecnología.

7.4 Sistemas de información.

7.4.1 Arquitectura de sistemas de información

Actualmente la Superfinanciera categoriza sus sistemas de información de acuerdo con la Ilustración 19, donde la relación entre las categorías puede explicarse de adentro hacia afuera, de la siguiente forma:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 40 de 52

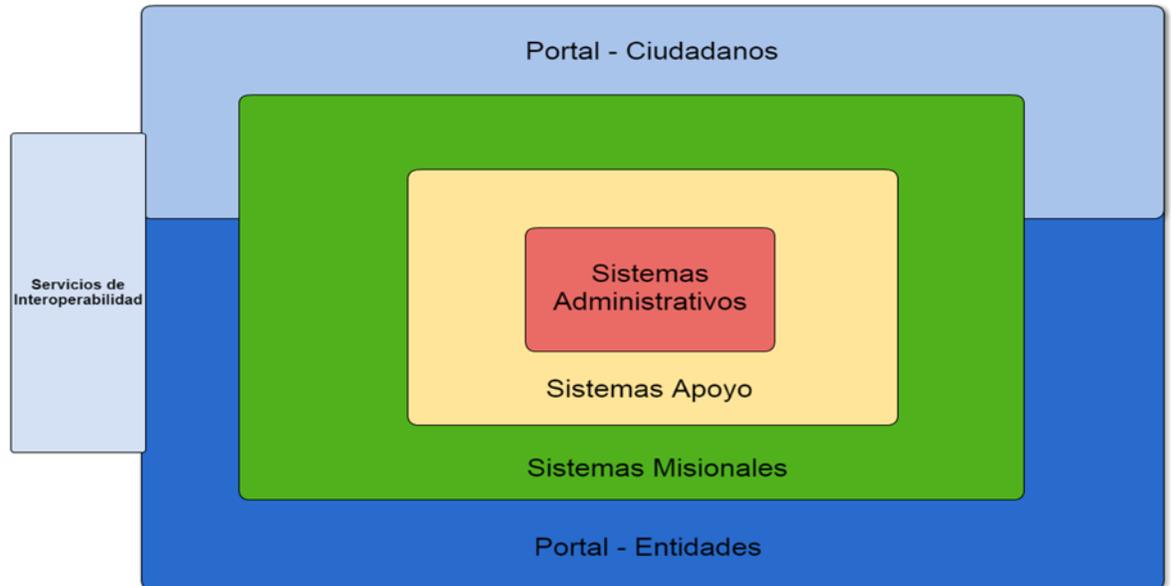


Ilustración 19 Categorías de los Sistemas de Información.

- **Sistemas Administrativos:** Son todos los sistemas que apoyan la administración de la entidad, como sistemas de gestión humana, inventarios, entre otros.
- **Sistemas de Apoyo:** Se consideran sistemas de apoyo los sistemas que de forma directa o indirecta prestan un servicio no crítico, como consultas, informes y encuestas.
- **Sistemas Misionales:** Son todos aquellos sistemas que se consideran críticos para la entidad, y que son el soporte de los procesos misionales de la entidad.
- **Portal - Entidades:** En esta categoría se muestran los sistemas que se ponen a disposición mediante el portal web a las entidades supervisadas para el reporte, transmisión o consulta de información.
- **Portal - Ciudadanos:** En esta categoría se muestran los sistemas que en el portal web de la SFC proveen servicios a los ciudadanos.
- **Servicios de Interoperabilidad:** Esta categoría agrupa los servicios que la entidad provee para facilitar la intercomunicación de los sistemas de información, o para el intercambio de información con otras entidades.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 42 de 52

7.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Actualmente la Superfinanciera se encuentra realizando la adecuación del subproceso de cambios y la creación del subproceso de Servicios Tecnológicos, para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura, así como la entrega ágil de servicios y productos de TI a los usuarios.

Respecto a los ítems:

- Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC
- Infraestructura
- Conectividad
- Servicios de operación

La documentación completa se encuentra en el documento del Dominio de Servicios Tecnológicos del subproceso de Arquitectura de TI del Sistema de Gestión Integrado de la Superintendencia Financiera de Colombia

Cabe mencionar que la Superfinanciera mantiene un esquema RAC para sus bases de datos transaccionales, y los sistemas de información considerados misionales tienen sistema de balanceo de cargas, respaldos diarios de bases de datos y sistemas operativos y sistemas de almacenamiento.

La evolución en la conectividad que se pretende realizar en la Superfinanciera está orientada a generar servicios de integración entre las aplicaciones y los servicios internos para potencializar la interacción con otras entidades y la entrega efectiva de información en la atención del consumidor financiero. Como se muestra en la Ilustración 21.

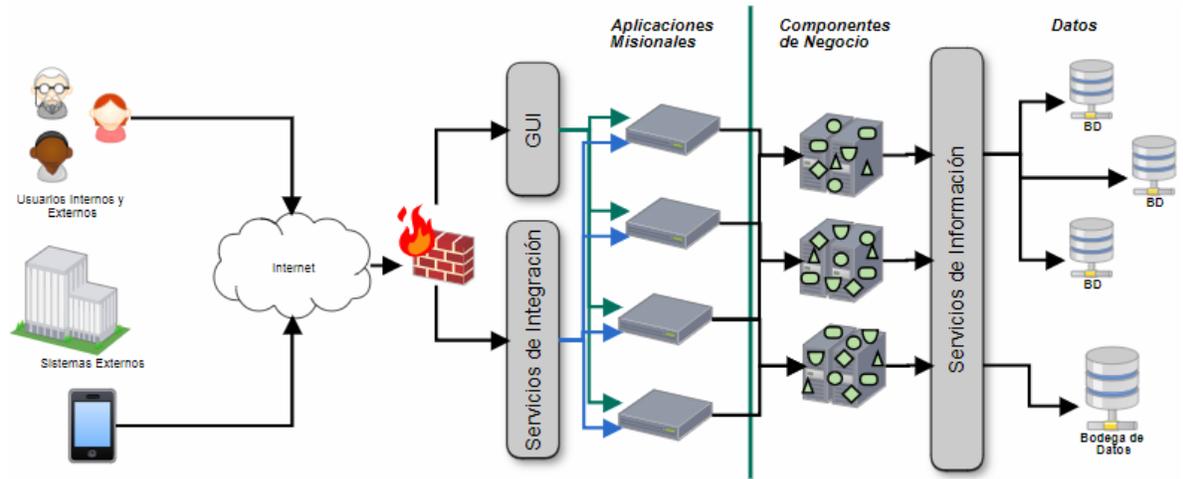


Ilustración 21 Arquitectura deseada para la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.5.5 Mesa de servicios

La mesa de servicios de la Superfinanciera cuenta con la siguiente estructura:

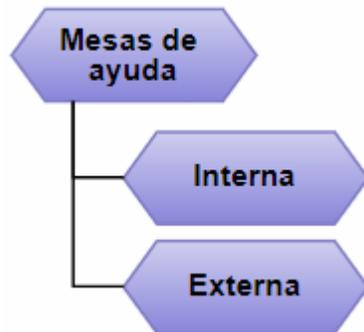


Ilustración 22 Estructura general de la Mesa de Servicios.

La mesa de ayuda Interna se encarga de atender los casos reportados por los usuarios internos, en relación con equipos de cómputo, licencias, impresoras, conexión a internet, sistemas de información en un primer nivel, entre otros.

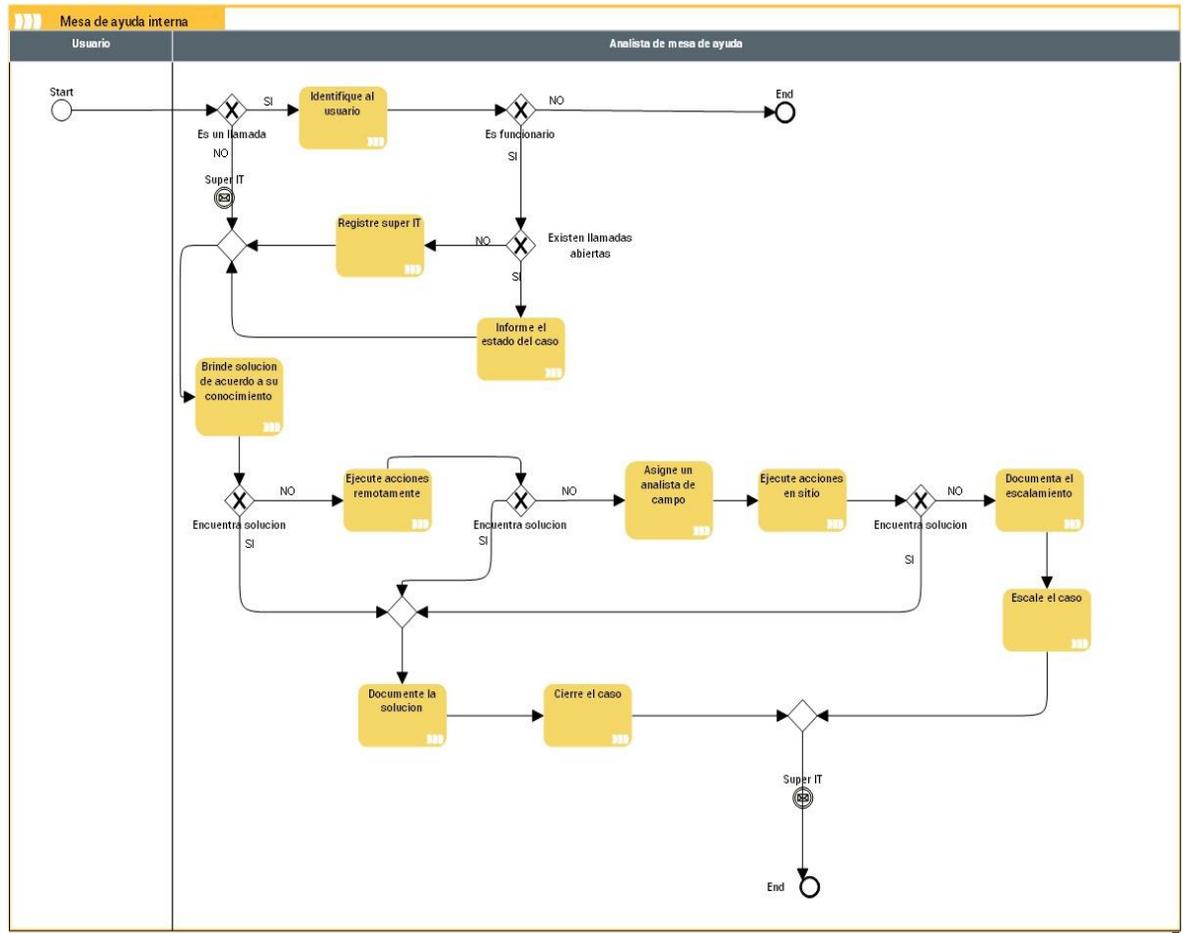


Ilustración 23 Diagrama del procedimiento de atención en la mesa de ayuda interna.

La mesa de ayuda externa se encarga de resolver los casos que los usuarios externos de sistemas de información formulan, en temas principalmente de administración de usuarios y transmisiones.

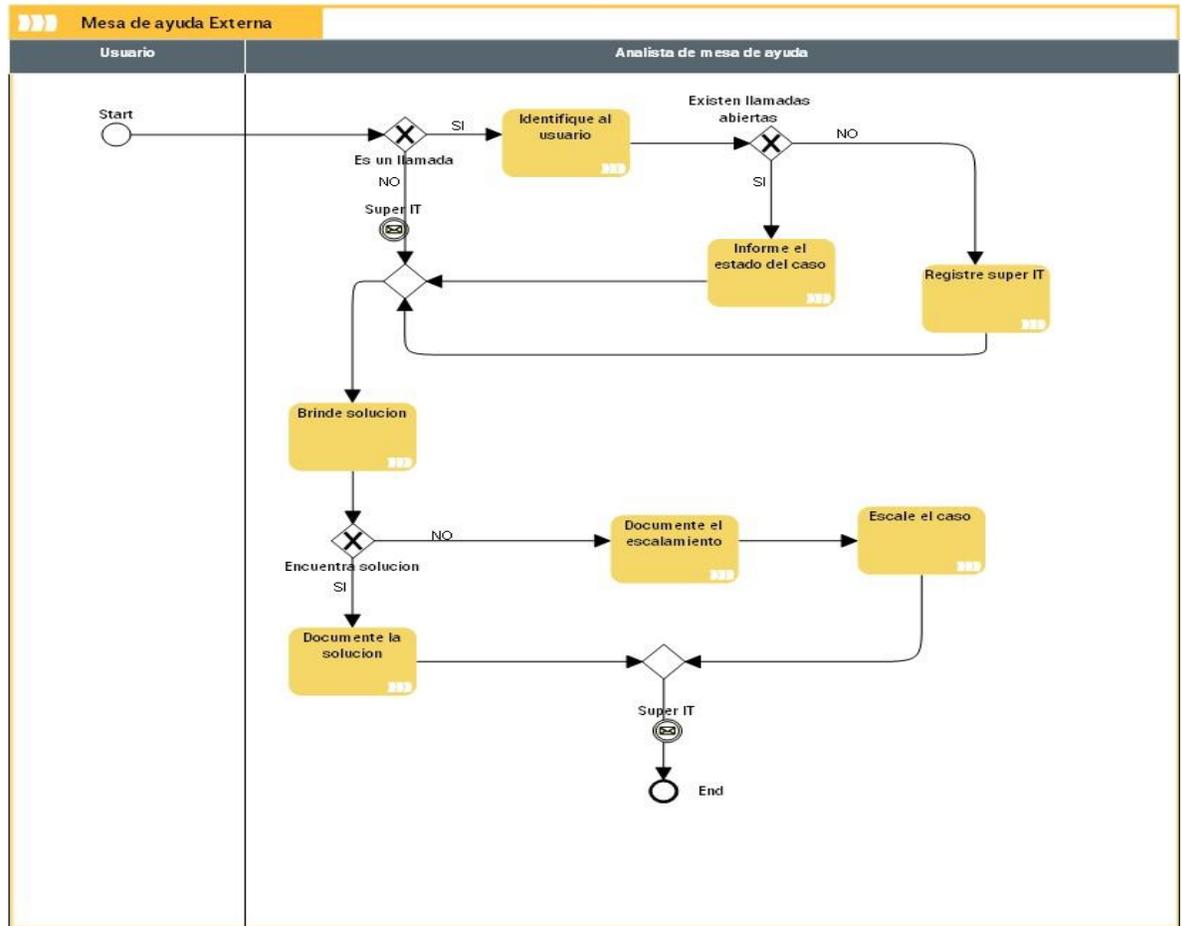


Ilustración 24 Diagrama del procedimiento de atención en la mesa de ayuda externa.

Además, cuando el caso no puede ser solucionado por las mesas de ayuda se escala el caso a un funcionario especialista en el tema del caso para que de la solución requerida.

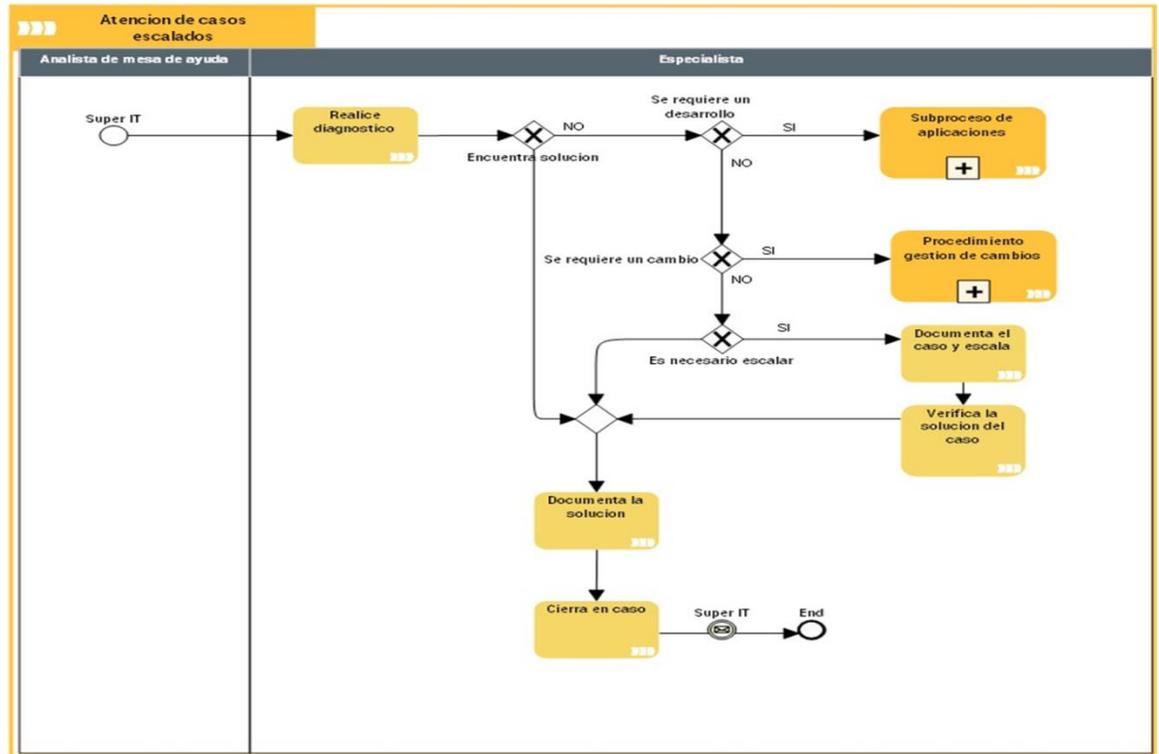


Ilustración 25 Diagrama del procedimiento de atención de casos escalados

7.5.6 Procedimientos de gestión

La Superfinanciera dentro del Sistema de Gestión Integrado, como se mencionó anteriormente en la Ilustración 8, contempla el proceso de Gestión de Tecnología, el cual cuenta con los siguientes subprocesos:

A-CP-GTI-9 Diseño y Desarrollo de Aplicaciones: Entregar aplicaciones de calidad que cumplan con los requisitos acordados entre los clientes y la Dirección de Tecnología y Planeación, de acuerdo con las necesidades de negocio.

Comprende las actividades necesarias para el desarrollo y administración de las aplicaciones de la Entidad desde la definición y el análisis de requerimientos hasta la finalización de su vida útil, determinando los recursos y conocimientos necesarios para conseguir y mantener una infraestructura tecnológica que atienda las necesidades de los clientes.

Aplica para las aplicaciones utilizadas para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Entidad, desarrolladas por los ingenieros de la Dirección de Tecnología o por contratistas.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 47 de 52

A-PR-GTI-39 Gestión de Cambios de TI: Asegurar la utilización de métodos y procedimientos estandarizados para la implementación eficiente de cambios, con costos razonables y con el mínimo riesgo sobre la infraestructura de IT, con el fin de reducir el impacto de la ejecución sobre la calidad de los servicios.

Comprende desde el registro y clasificación del cambio hasta el cierre del mismo.

Aplica para los cambios en la infraestructura de TI.

A-CP-GTI-8 Gestión de servicios de TI: Ejecutar, controlar y mantener los diferentes servicios a cargo del proceso de Gestión de Tecnología y que soportan la gestión de la entidad con el fin de garantizar la satisfacción de clientes internos y externos.

A-CP-GTI-4 Administración de seguridad de la información: Implementar, monitorear, mantener y mejorar la seguridad de la información, permitiendo identificar las vulnerabilidades y amenazas que ponen en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es utilizada en los sistemas de información de la SFC.

Comprende la definición, revisión y actualización de las políticas de seguridad de la información de la SFC, a través de la identificación de los riesgos de TI, el establecimiento de controles, la declaración de aplicabilidad, la detección de vulnerabilidades de los activos de TI y su remediación, así como el monitoreo y solución de los incidentes de seguridad.

Aplica para todos los activos tecnológicos de la Entidad.

A-CP-GTI-5 Administración de Contingencia de TI: Implementar acciones que permitan garantizar que la infraestructura y los servicios de TI, puedan restaurarse ante un evento potencial o real que ocasione la interrupción total o parcial de los mismos por un tiempo mayor a los tiempos de recuperación definidos.

Comprende la planificación de la implementación de la estrategia de recuperación, pruebas, actualización y divulgación de los planes de contingencia.

Aplica para los servicios críticos de TI definidos en la Entidad.

A-CP-GTI-6 Arquitectura de TI: Integrar y alinear la arquitectura de TI con los procesos del SGI con el fin de orientar a la SFC hacia el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en la planeación estratégica institucional.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
	VIGENCIA 2018 - 2022	Página 48 de 52

Comprende desde la revisión de las necesidades de TI hasta la remisión del concepto de viabilidad y actualización de la arquitectura de TI de la SFC.

Aplica para las necesidades que afecten la arquitectura de TI.

El plan de ajustes a los procedimientos definidos en los subprocesos viene realizándose actualmente, y según cronograma deberán estar listos a final del 2018.

7.6 Uso y apropiación

Dadas las características técnicas de un organismo con la Superfinanciera se ha hecho evidente la necesidad de apoyar las labores de intercambio y análisis de información, razón por la cual se las actividades diarias de los funcionarios siempre tienen que ver de una u otra forma con sistemas de información, que usan para realizar sus labores diarias, por ello en los procesos de inducción de nuevos funcionarios se da a conocer la dirección de tecnología y como aporta en la generación de valor para la entidad, además dependiendo de las funciones que desempeñe el funcionario, se le dota de las herramientas tecnológicas como equipos y licencias necesarias.

Cuando se realiza un nuevo desarrollo, adquisición, cambio o mejora a un sistema, se comunica y se realiza la socialización necesaria en aras de garantizar el menor traumatismo en las labores.

Dentro de los subprocesos de gestión de tecnología se tiene contemplado lo anteriormente mencionado.

Actualmente la Superfinanciera cuenta además con el Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica, el cual pretende actuar como facilitador de los procesos de innovación de la industria financiera⁷.

⁷ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/innova-10097165>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
		Versión 3
VIGENCIA 2018 - 2022		Página 49 de 52

8 MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación está sustentado en las necesidades de la entidad y en los lineamientos que en materia de TI genera el gobierno nacional. Se parte de principios generales que se materializan en actividades estratégicas, organizadas en un mapa de ruta de acuerdo con las prioridades y necesidades, identificando los riesgos asociados a la ejecución de dichas actividades.

8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

La Superintendencia Financiera de Colombia y en este caso específico la Dirección de Tecnología basa la definición y ejecución del PETI en las necesidades de la Entidad, y los lineamientos dados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en cada uno de sus 6 dominios. Se mantiene además como referencia la estrategia de Gobierno Digital, garantizando la alineación con las políticas que se dictan en la materia.

Los principios generales que se tienen en cuenta para la definición del PETI son los siguientes:

- El documento del PETI es una herramienta que debe responder a las necesidades de la institución, y el sector, por ello debe ser revisada y ajustada según la evolución de la situación tecnológica.
- El involucramiento de la Gestión de Tecnología dentro de los grupos colegiados que toman las decisiones es vital para garantizar el correcto entendimiento estratégico y responder a las necesidades de la entidad de manera ágil y oportuna.
- La tecnología es el medio y no el fin, por ello no se debe perder de vista que la misión de la entidad es la que guía la evolución de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica y no la tecnología la que guía los procesos institucionales.

8.2 Estructura de actividades estratégicas

Teniendo en cuenta el plan estratégico de la entidad, se plantea el mapa de ruta condensando los problemas identificados, el objetivo general del presente documento, los objetivos específicos, los productos que se obtendrán para cada objetivo y las actividades que lo materializaran. Para esto se definió un horizonte

de tiempo comprendido entre los años 2018 y 2023, teniendo en cuenta que el actual Plan de Inversión tiene una vigencia hasta mediados de 2018.

	Fortalecer la generación de los productos de TI.			HORIZONTE						Programación de Costos	Ciencia Tecnología e Innovación	Ruta Crítica
	Objetivo específico	Producto	Actividad	Periodo 0 - 2018	Periodo 1 - 2019	Periodo 2 - 2020	Periodo 3 - 2021	Periodo 4 - 2022	Periodo 5 - 2023			
Descentralización de las fuentes de información y bases de datos	Generar integración e interoperabilidad de los Sistemas y servicios de la entidad	Servicio de Interoperabilidad	Diseñar la Arquitectura de Referencia para la plataforma de interoperabilidad con base SOA.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
			Adecuar la plataforma de interoperabilidad con base en la Arquitectura de Referencia SOA.							Maquinaria y Equipo	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
			Realizar la implementación progresiva, gestión de cambios y corrección de fallos en la plataforma de interoperabilidad.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
			Crear la Data Warehouse en ambiente compartido para la centralización de la información de la entidad.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
			Diseñar la estructura de Servicios Hadoop para el cargue a la bodega de datos.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
			Diseñar la estrategia de recuperación alternativa de los servicios de la entidad.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
			Soportar y Administrar los servicios del centro alerno de datos en caso de siniestro de acuerdo a los requerimientos, operativos técnico y estratégicos que soportan los servicios críticos de la entidad.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	NA	No
			Soportar y Gestionar las mesas de ayuda que soportan los procesos de administración de incidentes y requerimientos de la entidad.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	NA	No
			Controlar y administrar el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) de conectividad.							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	NA	No
			Adecuar la infraestructura tecnológica que soporte el modelo de seguridad y privacidad de la información en cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea.							Maquinaria y Equipo	Unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovaciones empresariales	Si
Deficiencia en la generación de los productos de TI	Debilidad en los procesos de continuidad de los servicios de TI	Servicios de información para la gestión administrativa	Actualizar la infraestructura de Seguridad informática de acuerdo a las políticas de seguridad definidas por la							Maquinaria y Equipo	NA	No
			Actualizar y soportar el servicio de redes y comunicaciones de la entidad.							Maquinaria y Equipo	NA	Si
			Actualizar los sistemas de información para la gestión administrativa de la entidad.							Maquinaria y Equipo	NA	No
			Realizar el mejoramiento evolutivo de las soluciones informáticas que soportan la operación de la entidad.							Maquinaria y Equipo	NA	No
			Optimizar la plataforma tecnológica que soporta los servicios de la entidad.							Maquinaria y Equipo	NA	Si

Ilustración 26 Mapa de ruta para la ejecución del PETI.

Se identificaron y analizaron los riesgos que podrían darse en la ejecución de las actividades planteadas en el mapa de ruta así:

No	Clase	Fuente	Etapas	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Prioridad	¿A quien se le asigna?	%	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interna	inversión	Objeto del Proyecto: Problemas en la evaluación y formulación de las soluciones a contratar.	Retraso en el cumplimiento del Objetivo del proyecto, por fichas técnicas y estudios previos, generando sobrecostos en la retoma de los productos.	1	4	Alta	Director Subdirectores(Funcionarios internos)		Procedimientos de Definición de Requerimientos de Desarrollo de Aplicaciones alineados con arquitectura Empresarial. Cronograma de trabajo y/o planes de trabajo. Formulación bajo la metodología de Planeación, para el caso de proyectos inscritos en el plan estratégico de la entidad y/o que impactan el SGI	1	4	Alta	SI	Subdirectores(Funcionarios internos)	Reuniones de seguimiento fichas Técnicas Pruebas en desarrollo y ejecución	Etapas de pre inversión
2	General	Interna	operación	Actividades: Problemas con tecnologías no controladas o problemas para entender complejidad de nuevas tecnologías requeridas por el proyecto.	Usar herramientas mal adaptadas, usar herramientas no aprobadas o con fallas, problemas de hardware/software, problemas de integración de las diferentes partes del proyecto desarrolladas en paralelo.	2	5	Alta	Director Subdirectores(Funcionarios internos)		Análisis de fichas técnicas Mapa de ruta del producto Análisis del Sector Pruebas preproducción, implementación y puesta en producción	2	5	Alta	No	Subdirectores(Funcionarios internos)	Reuniones de seguimiento Herramienta de monitoreo Revisión periódica de la disponibilidad de los servicios críticos. Pruebas programadas de control.	Durante todo el proyecto
3	General	Interna	operación	Objeto del Proyecto: Inconvenientes en el monitoreo e implementación de los Servicios de TI.	Se produce el incremento operativo en los procesos, debido a la carga que implica rediseñar las estrategias de monitoreo, generando planes de acción preventivas y correctivas.	2	6	Alta	Director Subdirectores(Funcionarios internos)		Definición de tiempos de atención de incidentes Definición de los procedimientos del subproceso de incidentes Capacitación de competencias, habilidades Comunicación entre las partes involucradas	2	6	Alta	NO	Director Subdirectores(Funcionarios internos)	Revisión procedimiento de incidentes y Requerimientos Manejo de control de Cambios Reunión de seguimiento Gestión del cambio	Durante todo el proyecto
4	General	Interna	operación	Productos: Sobrepasar el calendario previsto a la estimación del tiempo necesario en el desarrollo de los productos	Se produce Incremento de esfuerzos en la resolución de problemas técnicos, operacionales internos y/o externos.	2	4	Media	Director Subdirectores(Funcionarios internos)		Análisis del mapa de ruta Reunión con las áreas involucradas. Monitoreo y seguimiento de los productos	2	4	Media	NO	Director Subdirectores(Funcionarios internos)	Reuniones de seguimiento Pruebas programadas de control del producto	Durante todo el proyecto

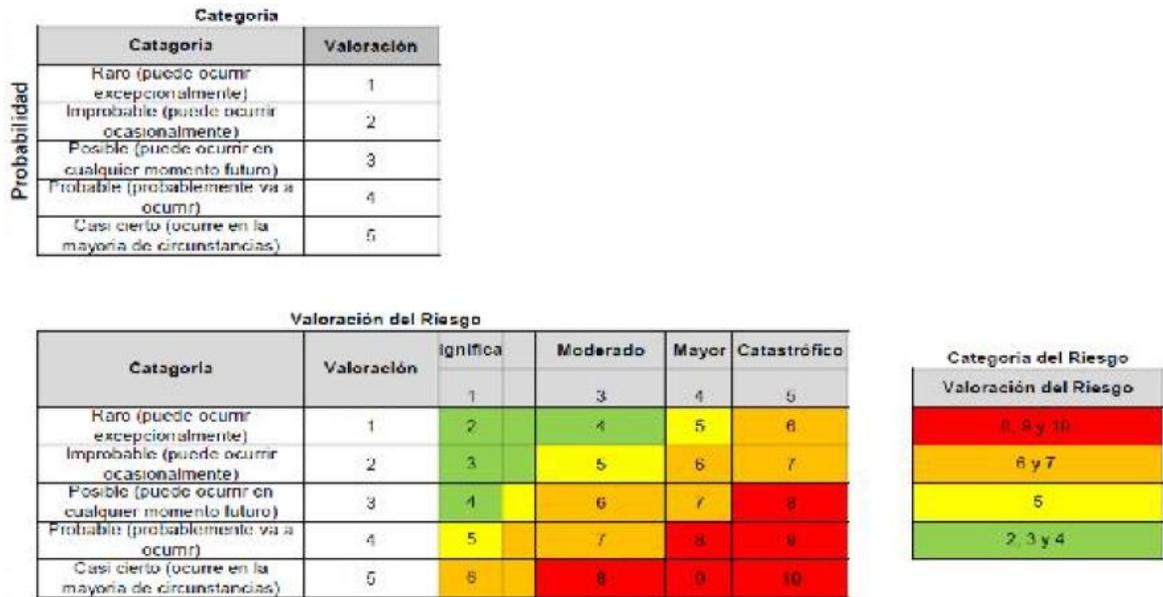


Ilustración 27 evaluación de riesgos.

El plan de inversión que implemente el mapa de ruta aquí construido, definirá los requerimientos financieros de cada proyecto, hará seguimiento de su ejecución financiera y la materialización de los riesgos planteados.

9. Plan de Comunicaciones del PETI

Dentro del plan de comunicaciones del PETI se busca dar a conocer el beneficio que se busca con el mismo tanto a los directivos como funcionarios en general, poniendo de presente la disminución de costos operativos y reducción de la vulnerabilidades en temas de infraestructura tecnología de la entidad, junto con el aumento de automatización de servicios aumentando la productividad, materializada a través de adquisición de soluciones tecnológicas alineadas con la misión y la estrategia de la entidad.

Para ello se plantean dos escenarios dirigidos a los directivos, donde se hará una presentación ejecutiva de los objetivos y las actividades tendientes a cumplirlos y los beneficios que se esperan obtener en cada uno.

Por otro lado, se generarán contenidos que serán desplegados en las pantallas que la entidad ha dispuesto dentro del edificio para mostrar información de interés. Además de

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	A-PL-GTI-002
	VIGENCIA 2018 - 2022	Versión 3 Página 52 de 52

envío de correos institucionales con información resumida y tips cortos sobre el Plan Estratégico de TI.